

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Diciembre 2010



La FEMP reclama un gran acuerdo de Estado contra la crisis y por el empleo

La nueva Ley de Gobierno Local, en marzo de 2011

Las ciudades abren la puerta al vehículo eléctrico



América Latina y África, principales destinatarios de la cooperación local al desarrollo

CARTA DEL PRESIDENTE

Pacto de Estado

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha aprobado por unanimidad una resolución en la que reclama un gran Acuerdo Nacional de Estado, entre todas las Administraciones Públicas, los partidos políticos, los agentes sociales –empresarios y sindicatos- y las instituciones financieras para reactivar la economía y generar empleo.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP han secundado este llamamiento, conscientes de que estamos viviendo momentos difíciles y de que, por lo tanto, es la hora ejercer la responsabilidad y la generosidad política, de tener altura de miras y de poner los intereses generales de los españoles por encima de los particulares y partidistas. Dejémonos de polémicas y trabajemos todos en la misma dirección, solidariamente, para superar los momentos difíciles que atraviesa la economía española.

En esta línea, reclamamos nuestra participación en la mesa de diálogo abierta entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para la reforma de las políticas activas de empleo. Constituimos la más amplia red territorial del Estado y estamos cerca de los ciudadanos, conocemos el territorio y el tejido económico, social y además tenemos capacidad para crear o adaptar infraestructuras al nuevo modelo productivo.

Los Gobiernos Locales españoles, y así lo recogemos en la Resolución, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las medidas sobre reducción del déficit público, los criterios sobre Sostenibilidad de las Finanzas Públicas para el periodo 2010-2013 y otras reformas y medidas de ajuste, adoptadas por el Gobierno, encaminadas a superar la situación de crisis económica.

En este número de Carta Local, recogemos también el anuncio del Gobierno de llevar al Parlamento, el próximo mes de marzo, la nueva Ley del Gobierno



Local, el nuevo marco normativo que permitirá a los Gobiernos Locales que surjan de las próximas elecciones del mes de mayo un funcionamiento acorde con las necesidades reales de los ciudadanos.

Asimismo, nos hacemos eco del proceso de implantación, cada vez más evidente, del coche eléctrico en nuestros pueblos y ciudades, las experiencias novedosas y las buenas prácticas de los Gobiernos Locales sobre administración electrónica, o los resultados del estudio sobre las actividades de cooperación descentralizada desde el ámbito local ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

Vivimos momentos difíciles y es hora de ejercer la responsabilidad y la generosidad política, de poner los intereses generales de los españoles por encima de los particulares y partidistas

SUMARIO

Nº 231 / Diciembre 2010

- 3** CARTA DEL PRESIDENTE
 - 3** Pacto de Estado contra la crisis y por el empleo

- 8** A FONDO
 - 8** La FEMP reclama un gran acuerdo de Estado contra la crisis y por el empleo

- 8** GOBIERNO LOCAL
 - 12** Red de municipios amigos de la Fundación Víctimas del Terrorismo
 - 12** Nueva Ley de Gobierno Local, en marzo de 2011
 - 14** Compromiso de los Gobiernos Locales con la calidad
 - 16** Las ciudades abren la puerta al vehículo eléctrico
 - 20** Voluntarios por la biodiversidad, premiados por la FEMP
 - 21** Ciudades en Regiones Metropolitanas



- 22** Manual para representantes municipales en los Consejos Escolares
- 24** Mancomunación de Servicios de Policía Local para el medio rural
- 26** Veinte nuevas ciudades "Amigas de la Infancia"
- 28** Actividad física y deporte contra el sedentarismo y la obesidad
- 30** La perspectiva de género, en la gestión deportiva municipal
- 31** La FEMP reclama "tolerancia cero" ante la violencia contra las mujeres

34 REPORTAJE

- 34** Casos reales de implantación de la e-Administración en las Entidades Locales

38 EUROPA

- 38** Reflexión sobre los retos locales en una Europa en crisis
- 40** El CPLRE se redefine para ganar presencia y eficiencia

42 COOPERACIÓN

- 42 Alcaldes de todo el mundo apuestan por una ciudad más inclusiva
- 46 América Latina y África, principales destinatarios de la Cooperación de los Gobiernos Locales españoles

50 MEDIO AMBIENTE

- 50 León, Pamplona, Mataró y cuatro municipios de Pontevedra, premiados por sus buenas prácticas por el clima
- 52 CONAMA10: compromiso por unas ciudades más sostenibles



58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

32 COLABORACIÓN

- 32 *"Un nuevo paso en el proyecto España/Noruega de conciliación de la vida personal y laboral"* - Proyecto "Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional en España y Noruega"

- 56 *"La corresponsabilidad, factor clave en la institucionalización de redes interadministrativas"*, por Joaquín Ruiz López, Director del Departamento de Calidad de los Servicios (AEVAL)



66 GENTE

- 66 Estrella Morente, cantaora: *"Si yo hubiese sido política me hubieran ajusticiado como a Mariana Pineda"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Mugerza, Andres Ocaña Rabadán, Joaquín Peribáñez Peiró, Lluís Guinó i Subirós, Isaura Leal Fernández

Director

Jesus Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Joaquín Ruiz López; Marisol Vázquez (Educación); Ignacio Alarcón (Seguridad Ciudadana); Ricardo Villarino, Julio Fernández (Deportes); Javier Gonzalo (Nuevas Tecnologías); Guadalupe Niveiro (Internacional); Javier de Frutos (Cooperación); Leticia Morales, Ana Estebaranz, Ana Barroso (Medio Ambiente); Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos)

Consejo de Redacción

Juan Manuel Serrano; Mónica Serrano; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-3633704
Mail: cartalocal@femp.es

María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.
Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

Impresión Artes graficas,S.L.

Difusión controlada por **OJD**

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco

e-mail: cartalocal@femp.es

La FEMP reclama un gran acuerdo de Estado contra la crisis y por el empleo



La FEMP quiere que los Gobiernos Locales estén presentes en la mesa de diálogo y negociación entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas, para abordar la reforma de las políticas activas de empleo, y reclama un gran pacto nacional para reactivar la economía. Este acuerdo fue adoptado por unanimidad y quedó plasmado en una resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Federación. Además, en la misma reunión aprobó una moción sobre el Sahara Occidental en la que, entre otras cuestiones, pide mecanismos de control de los derechos humanos en este territorio.

La resolución de la FEMP exige al Gobierno, a las Comunidades Autónomas, a los partidos políticos y las organizaciones de empresarios y sindicatos, el compromiso y la responsabilidad de favorecer, junto con los Gobiernos Locales, un gran Acuerdo de Estado para impulsar y desarrollar las medidas necesarias para lograr la reactivación económica, la creación de empleo y evitar riesgos financieros, aunando esfuerzos con el objetivo común de generar la necesaria confianza ciudadana y favorecer la estabilización de los mercados.

Del mismo modo, pide la participación de los Gobiernos Locales, a través de la FEMP, en el marco de diálogo y negociación entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para abordar con carácter urgente la reforma de las políticas activas de empleo.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, señaló que el acuerdo viene a decir a todas las partes implicadas que *"ha llegado la hora de la generosidad política"*, que *"nos dejemos de polémicas"* y que *"trabajemos solidariamente para cumplir los objetivos de déficit,*

relanzar la economía y crear empleo". En este sentido, reiteró, una vez más, el firme compromiso de los Gobiernos Locales de *"apoyar y contribuir, desde la lealtad y la responsabilidad que siempre hemos acreditado, a la aplicación de las medidas y los acuerdos conjuntos en el ámbito de los municipios, provincias e islas"*.

El texto de la resolución explica que la dureza de la crisis económica reclama una respuesta conjunta, sin que se vea afectada la calidad de los servicios públicos básicos ni los derechos de los ciudadanos. Al mismo tiempo, alerta de que la evolución de la situación financiera y la presión de los mercados provocan riesgos de inestabilidad que pueden afectar a la confianza en nuestra capacidad como país para superar los problemas económicos y financieros derivados de la crisis.

También recuerda que el Gobierno de España y los de los países de nuestro entorno han adoptado medidas para afrontar estos riesgos, y que en muchos casos estas medidas han contado con

Los Gobiernos Locales, a través de la FEMP, deben participar en la mesa negociadora de las políticas activas de empleo

amplio refrendo institucional y con el apoyo de las fuerzas políticas más representativas materializado, en acuerdos parlamentarios y en la manifestación pública de posiciones políticas inequívocas.

La FEMP constata de nuevo el apoyo responsable de los Gobiernos Locales a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno para la reducción del déficit público, *"con criterios de austeridad y de rigor presupuestario, que no han impedido mantener el mismo nivel de calidad de los servicios públicos básicos"*, y afirma que ésta es la mejor forma de apoyar las reformas emprendidas en aras a nuevo modelo productivo, basado en la innovación, la sostenibilidad económica y ambiental y en la cohesión social.

La resolución ya ha sido remitida al Presidente del Gobierno, a los Presidentes del Congreso y del Senado y de las Comunidades Autónomas, a los principales partidos políticos, a las organizaciones sindicales, la patronal CEOE y a los presidentes de bancos y cajas de ahorro.

Moción sobre el Sahara Occidental

Por otra parte, la FEMP aprobó una moción en la que muestra su *"más profunda preocupación"* por el notable deterioro de la situación en el Sahara Occidental y condena con firmeza los violentos incidentes que se produjeron en el campamento de Agdaym Izik, cuando estaba siendo desmantelado, y en la ciudad de El Aaiún.

Este es el primer párrafo de un texto, acordado también por unanimidad, en el que los representantes de los Gobiernos Locales españoles lamentan la pérdida de vidas humanas y expresan su solidaridad con las familias de las víctimas, de los heridos y de los desaparecidos.

En otro punto, la FEMP declara la necesidad de pedir a los órganos de las Naciones Unidas que propongan el establecimiento de un mecanismo de control de los derechos humanos en el Sahara Occidental, y que se facilite la información suficiente para que pueda llevarse a cabo una investigación independiente bajo el auspicio de Naciones Unidas.

El texto incluye una demanda, que se amplíe el mandato de la misión de la ONU en el Sahara Occidental, la MINURSO, y una llamada a las partes para que *"mantengan la calma y se abstengan de llevar a cabo cualquier nuevo acto de violencia"* y para que la solución del conflicto suponga un paso esencial para la construcción de un Magreb abierto y democrático.

Diálogo y negociación, también con los Gobiernos Locales

La FEMP considera positiva la decisión de establecer un marco de diálogo y negociación entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para abordar la reforma de las políticas activas de empleo, pero entiende que los objetivos de esta mesa de debate no serán del todo alcanzables sin la colaboración de los Gobiernos Locales, que constituyen la más amplia red territorial del Estado, el gobierno más próximo al ciudadano y que, además, son los vertebradores del territorio y garantizan la cohesión social.

Por ello, la Comisión Ejecutiva de la FEMP, acuerda:

- 1.- Solicitar al Gobierno, a las Comunidades Autónomas, a los partidos políticos y las organizaciones de empresarios y sindicatos, el compromiso y la responsabilidad de favorecer, junto con los Gobiernos Locales, un gran Acuerdo de Estado para impulsar y desarrollar las medidas necesarias para lograr la reactivación económica, la creación de empleo y evitar riesgos financieros, aunando esfuerzos con el objetivo común de generar la necesaria confianza ciudadana y favorecer la estabilización de los mercados.
- 2.- Reiterar, una vez más, el firme compromiso de los Gobiernos Locales de apoyar y contribuir, desde la lealtad y la responsabilidad que siempre hemos acreditado, a la aplicación de las medidas y los acuerdos conjuntos en el ámbito de los municipios, provincias e islas.
- 3.- Pedir la participación de los Gobiernos Locales, a través de la FEMP, en el marco de diálogo y negociación entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para abordar con carácter urgente la reforma de las políticas activas de empleo.

Por otro lado, lamenta *"los ataques contra la libertad de prensa y de información que han sufrido numerosos periodistas europeos"*, y pide a Marruecos que permita el libre acceso de la prensa, los observadores independientes y las organizaciones humanitarias.



La FEMP tiene una participación activa en foros sobre políticas activas de empleo.

La FEMP ha remitido este acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y a la Embajada de Marruecos en España.

Día del Voluntariado

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Voluntariado, el pasado 5 de diciembre, declarado por la Asamblea de las Naciones Unidas, la FEMP ha realizado un llamamiento a todos los Ayuntamientos españoles para que expresen públicamente el compromiso de los Gobiernos Locales con la solidaridad y manifiesten su apoyo a la labor de los voluntarios y voluntarias.

La moción aprobada por la Ejecutiva de la FEMP, que ha sido distribuida a todos los Ayuntamientos, convocaba a los ciudadanos de cada municipio a la participación en las actividades de ese día y, por extensión, en todas las que se convoquen durante 2011, Año Europeo del Voluntariado.

Cooperación para el desarrollo

La FEMP ha hecho un llamamiento a todos los Alcaldes y Alcaldesas para que el compromiso solidario con los países en desarrollo no sufra un retroceso y se mantengan las partidas destinadas a la cooperación en los presupuestos municipales de 2011.

La Comisión Ejecutiva de esta Federación reitera, de esta forma, la llamada realizada el pasado año y recuerda que la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el mundo sigue siendo uno de los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Acabar con esas lacras *"no sólo es un compromiso ético, sino una de las condiciones básicas para lograr un mundo más justo"*—señala— y tampoco es el momento de retroceder, sino de acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos del Milenio.



La Federación ha hecho un llamamiento a los Ayuntamientos con motivo del Día y del Año Internacional del Voluntariado

La ayuda al desarrollo de los Gobiernos Locales españoles alcanzó en 2009 la cifra de 147 millones de euros, distribuidos en más de 4.000 proyectos y actuaciones.

Cementerios y servicio de crematorio

La FEMP también aprobó en su última reunión dos reglamentos tipo para que los Ayuntamientos dispongan de criterios de regulación de los servicios municipales de cementerios y de crematorios.

Ambas propuestas desarrollan los principios de la prestación del servicio, su dirección y gestión, los derechos de los consumidores y usuarios, las reclamaciones, la salud laboral y la formación profesional, la solicitud de los servicios y el ámbito higiénico sanitarios y las tarifas de la prestación del servicio. En el caso de los crematorios, el modelo de reglamento contempla aspectos específicos como la ubicación de la instalación, la celebración de ritos sociales y religiosos o el depósito de cenizas.

Carta de Calidad

Otro de los acuerdos adoptados fue la adhesión a la Carta de Compromiso con la Calidad de las Administraciones Públicas, para la mejora de la gestión de las tres Administraciones. La FEMP ha hecho un llamamiento a los Ayuntamientos para que se unan a dicha carta. (Más información en páginas 14 y 15)

Convenios

En otro orden de cosas, la Ejecutiva dio el visto bueno al contenido de varios convenios de colaboración, entre los que destaca el que se firmará con el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, en materia de reducción de cargas administrativas en las Entidades Locales, y con el IDAE para la promoción del vehículo eléctrico en los municipios españoles ★

Por una solución política justa y duradera en el Sahara Occidental

La moción aprobada por la Ejecutiva de la FEMP recuerda el compromiso solidario de los Gobiernos Locales españoles con el pueblo saharauí y recoge la preocupación de los ciudadanos y ciudadanas para que pueda lograrse una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable de este conflicto, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En este contexto, hace un llamamiento a la comunidad internacional y, de acuerdo con la Propuesta de Resolución Común del Parlamento Europeo, aprobada el pasado 24 de noviembre, manifiesta lo siguiente:

- La profunda preocupación por el notable deterioro de la situación en el Sahara Occidental, y condenar con firmeza los violentos incidentes que se produjeron en el campamento de Agdaym Izik cuando estaba siendo desmantelado y en la ciudad de El Aaiún.
- Lamentar profundamente la pérdida de vidas humanas, y expresar nuestra solidaridad con las familias de las víctimas, de los heridos y de los desaparecidos.
- Declarar la necesidad de pedir a los órganos de la Naciones Unidas que propongan el establecimiento de un mecanismo de control de los derechos humanos en el Sahara Occidental.
- Que se facilite la información suficiente para que pueda llevarse a cabo una investigación independiente bajo el auspicio de Naciones Unidas.
- Que se amplíe el mandato de la misión de la ONU en el Sahara Occidental, la MINURSO, para que esta tenga competencia en materia de derechos humanos.
- Que la solución del conflicto suponga un paso esencial para la construcción de un Magreb abierto y democrático, solicitando a todas las partes que mantengan la calma y se abstengan de llevar a cabo cualquier nuevo acto de violencia.
- Lamenta los ataques contra la libertad de prensa y de información que han sufrido numerosos periodistas europeos, y pide al Reino de Marruecos que permita el libre acceso de la prensa, los observadores independientes y las organizaciones humanitarias al Sáhara Occidental y su libre circulación dentro del territorio; lamenta que las autoridades marroquíes hayan prohibido la entrada al Sáhara Occidental a Diputados, periodistas, medios de comunicación y observadores independientes.
- Expresa su preocupación por la detención y las acusaciones de acoso de defensores saharauíes de los derechos humanos en el territorio del Sáhara Occidental; pide que se trate a los defensores de los derechos humanos encarcelados en el territorio o en Marruecos con arreglo a las normas internacionales y que tengan un juicio rápido y justo.
- Pide a la UE que inste al Reino de Marruecos a que acate el Derecho internacional en lo que se refiere a la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental.



Nueva Ley de Gobierno Local, en marzo de 2011

El Gobierno tiene previsto aprobar la nueva Ley de Gobierno Local en el mes de marzo de 2011, según anunció el Vicepresidente Primero, Alfredo Pérez Rubalcaba, al término del Consejo de Ministros del pasado 19 de noviembre. La aprobación de este Proyecto de Ley estaría enmarcada en el calendario de iniciativas legislativas que el Ejecutivo tiene previsto sacar adelante en los próximos meses.

La nueva Ley del Gobierno Local modificará el régimen jurídico vigente por el que se rigen los Gobiernos Locales, que data del año 1985, el marco competencial y la normativa de funcionamiento de las Entidades Locales. Además, las líneas básicas de la nueva Ley estarían orientadas a aumentar la eficiencia de la gestión municipal, reforzando el papel de los Alcaldes y de los grupos municipales; convertir el Pleno en el centro de la vida política local; extender los códigos éticos y de buen gobierno a todos los Ayuntamientos y ordenar el sistema de competencias locales.

El texto establecerá instrumentos de transparencia y de participación en la vida local, regulará el acceso a la información municipal, generalizará el estatuto del vecino y tratará de que se aprovechen al máximo las nuevas tecnologías de la información, entre otras medidas.

Red de municipios amigos de la Fundación Víctimas del Terrorismo

La Fundación Víctimas del Terrorismo, que preside Maite Pagazaurtundúa, se ha dirigido a la FEMP para que colabore en la creación y difusión de una Red de Municipios Amigos que colabore en la realización de los diversos proyectos que lleva a cabo esta organización.

La Fundación Víctimas del Terrorismo, que preside Maite Pagazaurtundúa, se ha dirigido a la FEMP para que colabore en la creación y difusión de una Red de Municipios Amigos que colabore en la realización de los diversos proyectos que lleva a cabo esta organización.

En una carta dirigida al Presidente de la FEMP, la Fundación solicita la ayuda de los Gobiernos Locales españoles, aún *"sabedora de las dificultades por las que atraviesan las Administraciones Públicas y en particular los Ayuntamientos"*, y les pide la integración en la mencionada Red, con una aportación inferior a los 1.000 euros anuales, para ayudar a las personas que han sufrido las consecuencias del terrorismo y a sus familiares más inmediatos.

La Fundación señala en su petición que *"una pequeña ayuda de muchos municipios podría garantizar los proyectos básicos de la*



Maite Pagazaurtundúa y Pedro Castro, en una reunión en la sede de la FEMP celebrada en 2008.

Fundación en los próximos años" y que su intención es fidelizar esa aportación.

A cambio de esta ayuda, la Fundación daría publicidad, a través de su Web y de su revista, de todos y cada uno de los Ayuntamientos que formen parte la Red, así como de la FEMP, como impulsora.

Las aportaciones de los municipios servirán para proporcionar ayuda asistencial directa a las víctimas y a las actividades judiciales en curso; la organización de actos en memoria de las víctimas y de otras actividades

sociales y culturales de concienciación y apoyo; y, en definitiva, para cualquier acción que signifique la memoria, la dignidad y la justicia a todas las víctimas del terrorismo en España ★

Los Ayuntamientos pueden obtener más información de la Fundación Víctimas del Terrorismo y sobre esta iniciativa en www.fundacionvt.org. Apto de Correos nº 46.453. 28080 Madrid. fundacionvt@fundacionvt.org

La FEMP pide la adhesión de los Gobiernos Locales a la Carta de Compromiso con la Calidad de las Administraciones Públicas

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha llamado a los Ayuntamientos a adherirse en sus Plenos a la Carta de Compromiso con la Calidad de las Administraciones Públicas, un texto con el que se busca mejorar la gestión de las tres Administraciones mediante un enfoque común y la adopción de compromisos para el desarrollo de la calidad en la gestión pública.



La adhesión a la Carta fue propuesta por la Red Interadministrativa de la Calidad, en la que están representadas las Administraciones Central y Autonómica, y también la Local a través de la FEMP. Según queda recogido en el articulado de la Carta, el objetivo es conseguir que *"nuestras Administraciones se conviertan en auténticas organizaciones inteligentes, capaces de generar valor para la ciudadanía, aumentando y mejorando sus posibilidades vitales y favoreciendo un desarrollo sostenible de la sociedad"*.

En línea con este objetivo final, el texto cuyo respaldo se pide a los Gobiernos Locales busca promover un compromiso con la excelencia y la innovación en lo referente a prestación de servicios públicos, que sirva de guía en la actuación de las diferentes Administraciones.

Ciudadanos, agentes económicos y sociales, usuarios de los servicios públicos, empleados y responsables políticos y sociedad española en general son los principales destinatarios de la propuesta, que busca mejorar la calidad de la gestión pública en las tres Administraciones.

Mejorar la calidad en la gestión pública

De cara a alcanzar el objetivo de mejora de la calidad en la gestión pública, se afrontan cuatro retos; el primero, promover el fortalecimiento y extensión amplia y equilibrada de una cultura e instrumentos de apoyo a la calidad de la gestión pública y la Gobernanza; el segundo reto implica fortalecer la alineación y coherencia de los esfuerzos, así como el aprovechamiento de sinergias, en el marco de una cultura común de la calidad en la gestión; Y el tercero y último consiste en facilitar el desarrollo de una cultura de colaboración cooperativa, intra e interadministrativamente, y la formalización de cauces para la coordinación y cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas; y, finalmente, reforzar el intercambio de experiencias, la difusión del conocimiento en materia de calidad en la gestión pública, la innovación y el aprendizaje entre las diversas Administraciones Públicas españolas.

El texto de la Carta detalla los valores que inspiran la actuación de las Administraciones Públicas, entre los que destaca el

La Carta detalla los valores que inspiran la actuación de las Administraciones Públicas, entre los que destaca el compromiso con el servicio a la ciudadanía, razón de ser de la Administración Pública

compromiso con el servicio a la ciudadanía –los ciudadanos son la razón de ser de la Administración Pública, y la mejora constante del servicio a los mismos ha de ser el principal distintivo de las Administraciones-; se señalan también, la orientación a objetivos y resultados, la transparencia y ética públicas, la coordinación y cooperación entre las Administraciones y la responsabilidad y uso racional de los recursos públicos.

Objetivos generales de la calidad

Asimismo, el texto que desde la FEMP se ha propuesto a los Gobiernos Locales contempla una serie de objetivos generales de calidad; el establecimiento de una Administración accesible, abierta y cercana al ciudadano, es el primero de estos objetivos, según queda detallado en el texto; otras finalidades señaladas son que la Administración sea económicamente eficiente, que resulte flexible y capaz de reasignar los recursos, y que promueva la cooperación entre los diferentes sectores público y privado “desarrollando la Gobernanza”; se cita además la relevancia de que la Administración cuente con personal capacitado, con reconocimiento del trabajo bien hecho a través de los sistemas de calidad, una Administración que tenga capacidad de innovación y de que sea integrada.

La Carta propone, igualmente, una serie de estrategias a adoptar por las Administraciones de cara a desarrollar una gestión de calidad; entre estas estrategias se señala la adopción de modelos de calidad como referencia para la gestión; el establecimiento de objetivos y estándares de calidad en los servicios, la simplificación administrativa, la evaluación de actividades y resultados, el establecimiento de sistemas de sugerencias y reclamaciones, la participación ciudadana –porque la incorporación de “la voz del ciudadano” es un síntoma de desarrollo democrático y buen gobierno- y el desarrollo de las capacidades de los empleados públicos, así como el reconocimiento de su implicación en la mejora continua de la calidad en la gestión.

Sobre esta última estrategia, el texto recuerda que el principal capital con el que cuentan las Administraciones está formado por sus empleados públicos; la implicación de éstos en la mejora continua de la calidad en la gestiones clave, por lo que resulta fundamental establecer un marco facilitador del desarrollo de su potencial, tanto profesional como personal; acciones formativas y de capacitación son algunas de las propuestas destacadas a este efecto ★

Decálogo de compromisos para la implantación de la calidad en las Administraciones Públicas

El texto de la Carta de Compromisos de la Calidad de las Administraciones Públicas se completa con un Decálogo en el que quedan recogidos los compromisos que las Administraciones Públicas españolas acuerdan asumir y dar cumplimiento. Dichos compromisos son los siguientes:

- 1º.- Determinar estructuras o mecanismos de apoyo necesarios para implantar la Calidad en las Administraciones
- 2º.-Adoptar fórmulas organizativas y de coordinación interadministrativa para garantizar la ejecución efectiva de las Políticas de Modernización y Calidad.
- 3º.- Fomentar el intercambio de experiencias y la gestión del conocimiento.
- 4º.- Apostar por la innovación en la gestión mediante la dotación de infraestructuras y la incorporación de instrumentos y tecnologías orientadas al ciudadano.
- 5º.-Aplicar el análisis y evaluación permanente de las normas, programas, planes y políticas públicas.
- 6º.- Promover fórmulas de reconocimiento a organizaciones y a personas, incluyendo los incentivos ligados a la evaluación del desempeño.
- 7º.- Rendir cuentas a la sociedad
- 8º.- Elaborar y difundir Cartas de Servicios
- 9º.- Integrar la calidad en los programas de gobierno.
- 10º.- Establecer los mecanismos adecuados para el seguimiento y revisión de la carta

Las ciudades abren la puerta al vehículo eléctrico

Todo parece indicar que ha llegado el momento del coche eléctrico y que los responsables municipales de las ciudades españolas están decididos a utilizarlo como factor clave en la movilidad urbana en los próximos años. Los municipios asociados a la Red Española de Ciudades por el Clima, en su reciente VI Asamblea, focalizaron su atención en las posibilidades que brinda esta tecnología y mostraron su disposición a facilitar el desarrollo e implantación de este tipo de vehículos. Unos días más tarde, la Comisión Ejecutiva de la FEMP daba el visto bueno a un convenio de colaboración con el IDAE para impulsar el vehículo eléctrico en el ámbito urbano.

La llave la tienen en los Ayuntamientos y está, entre otras cosas, en las ordenanzas municipales que se aprueben y en las ventajas que se les dé a estos vehículos para que puedan repostar y circular por las calles y vías urbanas. De todo esto y de mucho más, se habló en el transcurso de la reunión de la Red de la FEMP, cuyo Presidente, el Alcalde de Vigo, Abel Caballero, no tuvo reparos en calificar de "paso de gigante" la inminente presencia de los vehículos eléctricos en las calles de nuestros municipios, porque seguramente con ellos encontrará solución buena parte del problema de la movilidad y de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

En la reunión de Vigo se manejaron datos contundentes, por ejemplo que la emisión neta de GEI de un automóvil eléctrico es

"cero", si se recarga en horas valle, o que la conducción eléctrica es factible porque estos motores ya ofrecen una autonomía cercana a los 160 kilómetros. Eso sin olvidar otros factores como la disminución del ruido o la nula emisión de partículas.

Por estas razones y por otras más expuestas, el Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima animó a todos los Ayuntamientos españoles a que contribuyan a que el coche eléctrico sea una alternativa real, con la reglamentación oportuna, frente a otras alternativas que "no están funcionando tan bien" como la de conseguir que los ciudadanos dejen en casa en vehículo privado. Al respecto, apostilló que el coche eléctrico equivaldría al abandono del coche privado a efectos de la emisión de gases GEI.

Los Ayuntamientos están dispuestos a favorecer el uso de estos vehículos en las ciudades, con ventajas fiscales y mejores condiciones de circulación y estacionamientos

Del mismo modo, señaló que para lograr esta implantación es necesario que “cooperemos todos”, las distintas Administraciones y los agentes privados, para avanzar conjuntamente. El Gobierno, que ya está involucrado –dijo-, las Comunidades Autónomas con las regulaciones, los Ayuntamientos con las ordenanzas y reglamentos oportunos, los productores facilitando la producción y la industria proporcionando la tecnología.

Convenio FEMP – IDAE

Para preparar el terreno y que los Ayuntamientos dispongan de información suficiente sobre las ventajas y posibles escollos a superar, la FEMP y el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético, realizarán actuaciones conjuntas de promoción, incentivación y habilitación de instrumentos de impulso del vehículo eléctrico, en el marco del Plan de Acción 2010 – 2012 del IDAE.

En concreto, está prevista la difusión de la Guía elaborada por este organismo en los municipios de más de 50.000 habitantes, una tarea que será llevada a cabo por la FEMP. Al mismo tiempo, esta Federación se encargará de identificar buenas prácticas en movilidad sostenible, relacionadas con el vehículo eléctrico, y de estar presente en la selección de aquellas que se distingan por su buen hacer con el Sello de Ciudades con Movilidad Eléctrica.



Algunos municipios ya cuentan con puestos de carga para los coches eléctricos, como el caso de Vigo.

Experiencias municipales

El hecho de que los responsables de la Red Española de Ciudades por el Clima, que agrupa a 300 Entidades Locales de toda España, con una población total cercana a los 28 millones de habitantes, quisieran que su VI Asamblea estuviera centrada en las posibilidades del vehículo, es una muestra de la inquietud que existe entre los responsables políticos y los técnicos de los Ayuntamientos que más tienen que decir y aportar al respecto.

La reunión de Vigo, a la que acudieron representantes de más de cien municipios españoles, juntó a altos cargos y de los Ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y de Industria, Turismo y Comercio, junto a fabricantes de vehículos eléctricos, operadores del sistema eléctrico y políticos y técnicos de varios Ayuntamientos. Allí se explicaron las experiencias de Vigo, Sevilla, Málaga o Gijón, en estos tres últimos casos en el desarrollo de sus proyectos “Movele”, “SmartCity” y “Living Car Gijón”.

Además, los asistentes a las Jornadas pudieron conocer cuál es el impacto del vehículo eléctrico en las emisiones de GEI, los detalles de la Estrategia Integral del Vehículo Eléctrico, las “redes inteligentes: el vehículo eléctrico como batería”, o las medidas de impulso de estos coches, de la mano de representantes de los Ministerios de Medio Ambiente, de Industria, de Red Eléctrica de España y del IDAE. La voz de los constructores la puso el Director del Centro de Vigo de PSA Peugeot Citroën.

Gijón LivingCAR

Gijón ha dado los primeros pasos con un proyecto experimental que permite investigar en un entorno real con usuarios reales. El objetivo es crear un laboratorio viviente (Living Lab) donde se prueben tecnologías novedosas y los usuarios finales se conviertan en investigadores.

El proyecto gijonés contempla la dotación de las infraestructuras necesarias para la recarga del vehículo, pero también tiene en cuenta al propio vehículo, al usuario y al resto de ciudadanos. De este modo, se identifican las ventajas e inconvenientes de esta tecnología, con la medición de su impacto real, y al mismo tiempo sus aspectos sociales, como las barreras sociales que puedan existir en la ciudad y en sus habitantes.

Al margen de esta iniciativa, la empresa municipal de servicios de medio ambiente urbano de Gijón ya ha incorporado 10

vehículos eléctricos a la flota de limpieza viaria. Con ocho horas de autonomía, estos vehículos recorren las calles de la ciudad sin contaminar y sin hacer ruido.

Movele Sevilla

La movilidad eléctrica puede convertirse en una alternativa posible en la ciudad de Sevilla. Al menos, eso aseguran los responsables del proyecto Movele, en desarrollo en la capital andaluza, que incluye la instalación de puntos de recarga de vehículos -75 en total-, el diseño de la infraestructura y el sistema del protocolo de utilización y de medida, y una campaña informativa y de concienciación ciudadana.

Sevilla se mueve en tres líneas de actuación: una evaluación de la demanda potencial de este tipo de vehículos; localizaciones asociadas a actividades que requieran de un tiempo mínimo de estacionamiento superior a 90 minutos, como ocio, cultura, comerciales y laborales; y la participación del propio Ayuntamiento, a través de las flotas de vehículos del Parque Móvil Municipal y de las Empresas Municipales.

De esta forma, ha distribuido los 75 puntos de recarga en 26 para la flota municipal, 24 en aparcamientos subterráneos o cubiertos, otros 12 en centros comerciales y de ocio y los 7 restantes en el entorno de edificios de oficinas.

El Ayuntamiento también realizará una intensa campaña informativa y de concienciación ciudadana para el uso público y privado del vehículo eléctrico.

Modelo Vigo

La intención de Vigo, según confirmó el propio Alcalde, Abel Caballero, es convertirse en ciudad piloto del coche eléctrico, un proceso que abarcaría desde la fabricación, la industria de componentes y la factoría de baterías, hasta las ordenanzas municipales y las facilidades fiscales, contando además con las empresas suministradoras de energía eléctrica y de instalación de puntos de carga, coordinados todos desde el Ayuntamiento.

Los responsables del proyecto vigués son conscientes que habrá que eliminar barreras sociales y que para ello será necesario prever reservas de espacio y de circulación preferente y ventajas fiscales. Y por supuesto, el desarrollo de infraestructuras de carga en las vías públicas y aparcamientos.

Los ejes principales de la tarea que pretenden desarrollar comprenden aspectos medioambientales, fiscales y administrativos, de circulación y desarrollo de infraestructuras urbanas, de requisitos para nuevas edificaciones, de servicios públicos y de comunicación y formación.



Uno de los 10 vehículos nuevos eléctricos de la flota municipal de limpieza de Gijón.

Entre las medidas a adoptar, el Ayuntamiento estudia una bonificación máxima sobre el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica o bonificaciones sobre el IAE a empresas gestoras de carga, concesionarias o propietarias de aparcamientos de uso público. También la exención por aparcamiento en zona azul o la circulación por carriles especiales. Los responsables municipales estudian también una posible revisión del plan general de ordenación urbana para incluir requisitos mínimos de infraestructuras de carga en edificios de nueva construcción o rehabilitaciones.

Y por supuesto, Vigo cuenta con que su referente industrial automovilístico, la factoría PSA Peugeot Citroën, contribuya decisivamente con la producción y la investigación, al tiempo que posibilite la creación de industrias auxiliares y de nuevos nichos de empleo.

Y más ejemplos

Otros ejemplos de iniciativas que ya son realidad en las ciudades españolas son los de Málaga y Barcelona. En la primera, el Ayuntamiento ha suscrito un convenio de colaboración con ENDESA para coordinar las actuaciones previstas en el proyecto Smartcity Málaga, impulsado por un grupo de once empresas y catorce organismos de investigación que plantea un nuevo modelo de gestión energética, que incremente su eficiencia y reduzca las emisiones de CO₂. Entre estas actuaciones figura la implantación del vehículo eléctrico y la colocación de una decena de puntos de carga.

En Barcelona, una de las ciudades pioneras del proyecto MOVELE, ya existe la tarjeta del vehículo eléctrico, que identifica a sus usuarios y que ofrece la posibilidad de hacer recargas

La Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP considera el coche eléctrico como un factor clave de movilidad sostenible y de reducción de gases de efecto invernadero

eléctricas en las zonas habilitadas en la vía pública durante dos horas de manera gratuita. Para cargar el vehículo en puntos subterráneos no es necesario utilizar la tarjeta. Esta acreditación

puede solicitarla cualquier persona física residente o no en Barcelona que disponga de un vehículo eléctrico o un híbrido enchufable ★

Listón alto y banderas izadas contra el cambio climático

El Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, Abel Caballero, en la Asamblea celebrada en Vigo exhortó a los Gobiernos Locales a “permanecer con el listón alto y las banderas izadas” en la lucha contra el cambio climático, *“porque la crisis no puede ser un argumento para bajar la guardia”*. *“La Red tiene que ser combativa y conseguir que esa prioridad se mantenga”*, añadió.

Abel Caballero estuvo acompañado en el acto de inauguración por la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, el Vicepresidente de la Red y Alcalde de Rivas-Vaciamadrid, José Masa, y por Alcaldesa de Gutiriz y Presidenta de la Red Gallega de Ayuntamientos por la Sostenibilidad, Regina Polín.

El Alcalde de Vigo recordó que España es un país que se toma como ejemplo, por el establecimiento de esta Red y por el modelo de cooperación con las Administraciones que representa. También añadió que con unos “Presupuestos de crisis”, la Red sigue contando con la cooperación del Gobierno y puede afrontar 2011 con garantías. Pero a partir de ahora, *“tenemos que dar el paso adicional de cooperación con los departamentos medioambientales de las Comunidades Autónomas que, algunos casos, no está lo suficientemente asentada”*.

José Masa afirmó que lo fundamental es impulsar desde los Ayuntamientos *“políticas que lleguen a ciudadanos y permitan incorporar la sostenibilidad al ámbito más cercano”*. A su juicio, *“la crisis económica y el momento que atraviesan las economías de los municipios pone en dificultad algo que tenía que venir de otras instancias administrativas en forma de subvenciones”*. Pero al menos, según subrayó, la Red de la FEMP está consiguiendo que los ciudadanos sean conscientes de ese problema.

Indicadores de sostenibilidad

La Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, por su parte, apuntó que en estos momentos la pregunta clave es *“¿qué es lo que queremos?”* y que la respuesta es *“unas ciudades sostenibles y agradables”*. Cuestiones que no son sencillas de conciliar, pero que apuntan a que hay otros indicadores más allá del PIB que deben tenerse en cuenta, como el consumo energético y el control de emisiones de gases de efecto invernadero, la calidad del aire y la salud, la naturaleza y la biodiversidad, los residuos o la calidad del agua. Valores, añadió, que tienen mucho que ver con la capacidad de los Gobiernos Locales para ofrecer alternativas a los ciudadanos.

Teresa Ribera también habló de la necesidad de *“sumar esfuerzos”* desde todas las Administraciones y de *“atterrizar”* con soluciones concretas, como la apuntada del vehículo eléctrico. Si bien, advirtió que la eficiencia acumulada en los nuevos vehículos ha supuesto también un incremento del uso del vehículo privado. *“Ahí es donde está la clave, cómo hacer un uso razonable de nuestros consumos eléctricos y como conseguir que la electricidad que consumamos sea lo más limpia posible”*.



Abel Caballero y Teresa Ribera, en el centro, flanqueados por Regina Polín y José Masa.

Voluntarios por la biodiversidad, premiados por la FEMP

Los Ayuntamientos de Málaga, Azuqueca de Henares (Guadalajara), Bullas (Murcia), Villacañas (Toledo) y la Diputación de Palencia, han obtenido los cinco primeros premios del primer Concurso de Grupos de Voluntariado que otorga la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad de la FEMP.

Se trata de una iniciativa para difundir las buenas prácticas desarrolladas desde las Entidades Locales adheridas a la Red, en las que se fomenta el trabajo en equipo y el desarrollo de políticas en defensa del medio ambiente y de la biodiversidad, implicando directamente a la ciudadanía.

Al concurso se presentaron un total de 12 proyectos, todos ellos propiciados por la colaboración conjunta de Ayuntamientos y Diputaciones con grupos de voluntariado medioambiental que trabajan y desarrollan proyectos innovadores en la protección y conservación de la biodiversidad en el entorno local. Los participantes en esta iniciativa son niños y niñas en edad escolar, jóvenes y personas mayores.

Los premios fueron entregados en la FEMP, por el Presidente de la Diputación de Jaén, Moisés Muñoz Pascual, la Presidenta de TRAGSA, María Luisa Graña, e Ignacio Torres, de la Fundación Biodiversidad.

Proyectos premiados

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares presentó el programa de grupos de voluntariado denominado "Salidas de Campo" que fomenta la convivencia e intercambio entre diferentes personas preocupadas por el medio ambiente. De manera altruista realizan actividades en su medio natural más inmediato, de mejora de

los espacios degradados, de restauración y de minimización del impacto negativo de la actividad humana sobre éstos.

El Ayuntamiento de Bullas, con el proyecto "Cada Bullense un Árbol", ha conseguido recuperar varias zonas degradadas del municipio con la replantación de 6.000 árboles de especies autóctonas, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y al freno de la erosión. En una segunda fase está prevista la plantación de hasta los 12.500 árboles, uno por cada habitante.

El Ayuntamiento de Málaga presentó distintos grupos de voluntariados, formados por distintas asociaciones de alumnos, centros educativos, expertos en medio ambiente, etc., de muy diversas edades. Su actividad está dirigida a preservar el territorio, desde distintos ámbitos, como el forestal, la plantación de diversas especies de árboles, la mejora del hábitat de las aves y la protección de la biodiversidad marina.

En el Ayuntamiento de Villacañas, con el grupo de voluntariado ambiental de la Fundación Global Nature, realiza actividades en las que participan distintos colectivos, amas de casa, estudiantes, personas con discapacidad intelectual, entre otros. Con este programa se han recogido un importante número de semillas para realizar más de 5.000 plantones, con una participación social muy elevada.

La Diputación de Palencia presentó la iniciativa de un grupo de aficionados a la micología, denominada "Asociación de Guías Micológicas corro de brujas", en la que tienen cabida personas muy diversas, como agricultores, amas de casa, estudiantes o empresarios. En las 52 salidas que realizan al año impulsan la defensa y conservación de los recursos micológicos, promoviendo la protección de su hábitat y divulgando el conocimiento de las distintas especies que existen en la provincia ★



Exposición de los proyectos de voluntarios en el patio de la FEMP y foto de los galardonados

Ciudades en Regiones Metropolitanas

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, reclamó el concurso y la colaboración de todas las instituciones, las fuerzas políticas y los agentes sociales para superar la situación de crisis en la que nos encontramos, lograr la reactivación económica y el empleo, durante su intervención en las Jornadas Internacionales de Urbanismo Sostenible "Ciudades en Regiones Metropolitanas", celebradas en Getafe a finales de noviembre.

Pedro Castro, que intervino para explicar la situación económica de los Gobiernos Locales y las propuestas contenidas en el nuevo modelo de financiación local que pretende la FEMP, hizo un llamamiento a la responsabilidad de los representantes políticos, financieros, empresariales y sindicales para acometer de forma conjunta las medidas necesarias para salir de la crisis, sin afectar a la calidad de los servicios públicos básicos que, en una situación de precariedad económica, son más necesarios que nunca. *"Hay que buscar la eficiencia y la innovación con la vista puesta siempre en el bien común. Como una orquesta siguiendo la misma partitura"*, dijo.

Al mismo tiempo reclamó para los Gobiernos Locales un nuevo sistema de financiación justo, suficiente, equitativo y previsible, que, junto con el nuevo marco competencial que surja de la reforma del régimen local, propiciará que los Ayuntamientos puedan adaptar su sistema organizativo de funcionamiento y el marco competencial *"para dar respuesta a las necesidades que los ciudadanos esperan de nosotros"*, afirmó.

Las Jornadas Internacionales de Urbanismo Sostenible "Ciudades en Regiones Metropolitanas", organizadas por el Ayuntamiento de Getafe, la UNESCO de esta ciudad y la Asociación Internacional de Desarrollo Urbano (INTA) contaron con la participación de expertos (arquitectos, Ingenieros, Urbanistas, Sociólogos y Abogados) y de directores de proyectos urbanos de diferentes ciudades de España, Reino Unido, Francia, Suecia, Colombia, Brasil y Estados Unidos, ubicadas en áreas metropolitanas.

A lo largo de tres días, abordaron el análisis de la situación urbanística de las ciudades en regiones metropolitanas, desde distintos puntos de diferentes ópticas, tomando como referencia experiencias prácticas llevadas a cabo. También otros aspectos sociales como la regeneración urbana y la integración de barrios y la utilización ra-



cional y para la convivencia de los espacios públicos. Algo que requiere necesariamente contar con las infraestructuras, las dotaciones y los equipamientos adecuados. Sin embargo, quedó claro que en la actualidad buena parte de las ciudades ubicadas en áreas metropolitanas cuentan ya con los grandes equipamientos y las infraestructuras por las que hace años se luchaba. Ahora, más que grandes obras, lo que se está potenciando es el desarrollo de proyectos más

intangibles, ideas que puedan ser compartidas por los ciudadanos y asumidas para configurar visiones distintas. Algo que tiene que ver con el liderazgo y la capacidad de aglutinar esfuerzos y voluntades.

Otra de las grandes áreas de análisis fue la planificación urbana en estas áreas y la sostenibilidad. En este sentido, destacó el énfasis que se puso de manifiesto sobre rehabilitación y renovación urbana, sobre todo en el caso español por sus peculiaridades específicas, en un paliativo de los problemas que arrastra un sector, el de la construcción, que es necesario repensar en profundidad. Se trata de encontrar las pautas de diseño urbano y los instrumentos de planeamiento más adecuados para configurar espacios de convivencia. Todo ello desde una visión local en una perspectiva global imprescindible en el momento actual.

La Secretaria de Estado de Vivienda, Beatriz Corredor, que inauguró las Jornadas destacó los esfuerzos que está realizando el Gobierno en este sentido y los recursos que se están destinando a la rehabilitación, con el doble objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en los cascos históricos de las ciudades y de mantener la actividad en el sector de la construcción que ha tenido, como se sabe, un enorme parón en la construcción de vivienda nueva ★

Manual para representantes municipales en los Consejos Escolares



La FEMP quiere potenciar la figura de los representantes municipales en los Consejos Escolares y que éstos se conviertan en una referencia estable y cercana de participación en las actividades educativas del municipio. Por ello, ha publicado un Manual de consulta para el desempeño de las funciones y tareas que tienen encomendadas. El documento fue presentado en la ciudad de Palencia por el Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP, Vicente Orden Vígara, y el Alcalde del Ayuntamiento anfitrión, Heliodoro Gallego.

El Manual, coeditado por la FEMP y el Ministerio de Educación, suministra a los representantes municipales en los Consejos Escolares de Centro la información necesaria para que puedan asumir sus responsabilidades con un mayor conocimiento del entorno escolar, así como para facilitar su integración y participación activa en el diseño de la red de centros y en la programación de sus necesidades más importantes.

Tras la elaboración de este documento subyace el interés de los Gobiernos Locales españoles en potenciar su presencia en el diseño de las políticas educativas que se desarrollan en el ámbito municipal y en reivindicar su protagonismo en la evaluación de las necesidades de la ciudad en materia educativa. La figura del representante municipal en los Consejos Escolares es clave para dar a conocer las competencias que las Corporaciones Locales asumen y desempeñan en el ámbito educativo, según explicó Heliodoro Gallego. Dichas competencias y funciones van más allá de las meras actuaciones en mantenimiento de infraestructuras básicas de los centros públicos, ya que los Ayuntamientos

también desarrollan programas adicionales y complementarios con la puesta en marcha, por ejemplo, de Escuelas Municipales o de Escuelas de Formación para Personas Adultas, además de actividades extraescolares.

La guía, por tanto, es *"una excelente herramienta de trabajo para que los responsables municipales puedan desempeñar aún mejor su trabajo en los Consejos Escolares, fomentando la interrelación entre Ciudad y Escuela, impulsando la participación ciudadana y las sinergias de colaboración que permitan seguir mejorando nuestro sistema educativo"*, en palabras del Alcalde de Palencia durante la presentación de este trabajo.

La FEMP considera que los Ayuntamientos, además de ejercer con eficacia las competencias que tiene encomendadas, deben avanzar en el contacto con los colectivos de padres, profesores y alumnos; en su implicación en la programación de infraestructuras y equipamientos, en general, y en la planificación, puesta en marcha y gestión de programas educativos que completan la

El documento ha sido presentado en Palencia en el marco de las jornadas “Los Ayuntamientos y el aprendizaje a lo largo de la vida”



Los Gobiernos Locales reivindican su protagonismo en la evaluación de las necesidades de la ciudad en materia educativa.

oferta del municipio, como por ejemplo, las escuelas infantiles, casas de niños, compensación educativa, educación de adultos o actividades extraescolares, entre otros.

De ahí que el Manual sea de gran ayuda para los representantes del municipalismo en los colegios, *“para fomentar una mayor relación, más participativa aún y más eficaz”*, tal y como destacó el Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP y Presidente de la Diputación de Burgos, Vicente Orden Vígara, quien también hizo especial hincapié en *“la necesidad de no regatear y sí invertir en Educación en tiempos de crisis”*.

Jornadas sobre formación de personas adultas

La presentación de esta Manual de la FEMP se produjo en el marco de las Jornadas “Los Ayuntamientos y el aprendizaje a lo largo de la vida. La formación de las personas adultas en el siglo XXI”, organizadas con el objetivo de conocer las líneas estratégicas de actuación que se plantean, tanto a nivel internacional como estatal, en las propuestas de regulación del aprendizaje, así como reflexionar acerca de la realidad de la formación de las personas adultas desde una mirada territorial y en el marco de una sociedad democrática.

Estas sesiones de trabajo reunieron en Palencia a responsables políticos y técnicos de los servicios de educación municipales, para hablar sobre oferta informativa a las personas adultas y la complementariedad de los sistemas que se aplican, analizar las

experiencias de funcionamiento de las redes y de formatos existentes y conocer las buenas prácticas en la formación.

En las sesiones intervinieron representantes del Ministerio de Educación, de la FEMP, de la Junta de Castilla y León, y de varios Ayuntamientos y Universidades españolas ★

Lo que un delegado municipal debe conocer

El Manual ofrece una amplia información desglosada en 6 apartados y varios anexos. El primero de los capítulos habla de la creciente presencia municipal en el ámbito educativo, de las competencias educativas básicas –sistema reglado y no reglado- y de las competencias municipales propias; todo ello acompañado de la normativa de consulta.

La participación escolar, el Consejo Escolar Municipal y la figura del representante municipal, están recogidos en el segundo capítulo del Manual que, a continuación, aborda las claves de la designación de estos representantes y los distintos modelos de asignación; así como las cuestiones básicas que debe conocer para desarrollar su labor, como por ejemplo, la legislación y los documentos de referencia o la organización de los centros. Después, la guía desglosa las funciones y tareas del representante municipal y los requisitos necesarios para cumplir estas funciones, para finalizar exponiendo los sistemas y métodos de coordinación de los representantes en los Consejos Escolares de Centro.

El contenido del Manual no se agota aquí. En unos anexos proporciona más información sobre el sistema educativo español y varios modelos de designación adoptados por algunos Ayuntamientos. Por último, a modo de “guía rápida”, expone 30 preguntas con sus correspondientes respuestas, la normativa autonómica sobre Consejos Escolares y las pautas para que los Ayuntamientos proporcionen a sus representantes los datos complementarios y específicos de cada municipio.

Mancomunación de Servicios de Policía Local para el medio rural

Los municipios limítrofes de una misma Comunidad Autónoma podrán asociarse para contar con servicios de policía local; así queda recogido en la Orden Ministerial que determina las condiciones de esta colaboración que permitirá impulsar el desarrollo de zonas rurales y ampliar los servicios a su población. El texto final recoge la mayor parte de las enmiendas presentadas por la FEMP.

La Orden Ministerial viene a desarrollar la Ley Orgánica 16/2007, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, complementaria de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural; desarrolla, en concreto, la disposición que contempla la posibilidad de que municipios con escasos recursos para la prestación de un servicio público, el de policía local, puedan asociarse para la ejecución conjunta del mismo.

La FEMP ha trabajado junto al Ministerio de Interior, y desde hace casi dos años, en esta Orden, cuya redacción final recoge la mayor parte de las enmiendas elaboradas y presentadas por la Federación.

Desconcentración y eficiencia

A juicio de la FEMP, la mancomunación entre municipios para gestionar los servicios de Policía Local es la mejor fórmula de desconcentración, optimización, racionalización y rentabilización ya que no sólo cohesiona el territorio, sino que permite mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos compartiendo los costes entre los Ayuntamientos mancomunados, generando beneficios en su ámbito territorial, beneficios tales como la eficiencia en el gasto, la simplificación de la gestión, mayor coordinación operativa, optimización de recursos, buenas prácticas, mejora del servicio, protocolos conjuntos de intervención, documentos normalizados y homogenización y, sobre todo, el mantenimiento de un nivel óptimo de garantía de protección de los derechos y libertades así como de la seguridad ciudadana.

La Orden Ministerial, que aparece publicada en el BOE del pasado 17 de noviembre, subraya que para llevar a cabo la asociación, los municipios deben ser limítrofes y de una misma Comunidad Autónoma, así como no disponer separadamente de recursos suficientes para la prestación de servicios de policía

local y que la suma de las poblaciones de los municipios asociados no supere los 40.000 habitantes.

Este criterio de población forma parte de una de las enmiendas propuestas en su momento por la FEMP. El texto original fijaba en 25.000 habitantes el valor máximo de la suma de poblaciones de los municipios asociados; la FEMP, pedía elevar esa cifra a 50.000; el establecimiento de la misma en 40.000 supuso una buena aproximación a esas demandas. Asimismo, y en lo que a población se refiere, también a petición de la Federación, se eliminó, de entre los requisitos originales, la exigencia de que los municipios a asociarse tuvieran que contar con menos de 5.000 habitantes.

Igualmente, a propuesta de la FEMP, se eliminó el apartado que establecía que el número de efectivos policiales resultantes de la asociación no podría ser superior a diez. A juicio de la Federación, la fijación de un máximo o un mínimo hubiese vulnerado el principio de autonomía local al limitar el número de efectivos.

El texto de la Orden subraya que para la prestación conjunta de los servicios de Policía Local, los municipios interesados deberán suscribir el oportuno acuerdo de colaboración, que, entre otras cuestiones, deberá incluir la identificación de los municipios que suscriben el acuerdo, las causas que justifican la asociación para la prestación de los servicios y la determinación del órgano encargado de coordinar el funcionamiento de los servicios, así como su composición y funciones.

En cuanto al régimen y competencias, los miembros que integren el servicio de policía local de la asociación de municipios *"se someterán a los mismos principios básicos de actuación, tendrán el mismo régimen estatutario y asumirán las mismas funciones que las asignadas por el ordenamiento jurídico vigente a las policías locales"* ★

La Orden impulsa la promoción del desarrollo sostenible en el medio rural al favorecer la asociación de los municipios con escasos recursos

Veinte nuevas ciudades "Amigas de la Infancia"

El pasado 22 de noviembre un grupo de niños de entre 8 y 12 años pedía a Administraciones y partidos ciudades más humanas, amables y acogedoras, y resumía así las conclusiones recogidas en un Parlamento Infantil on-line, promovido por UNICEF. El acto, de especial significado, sirvió de marco a un evento general en el que la organización reconocía a veinte nuevas ciudades como Amigas de la Infancia y entregaba los premios a las mejores prácticas en el marco del certamen de Derechos de la Infancia y Política Municipal 2010.



UNICEF España reconocía así la labor de cuarenta Ayuntamientos que han puesto en marcha proyectos específicos destinados a favorecer la participación de los niños en la vida de sus ciudades y políticas para este colectivo. El acto se desarrolló en el Ministerio de Sanidad y Política Social, y tuvo, entre sus platos fuertes, la intervención de un grupo de niños venidos de todo el país e integrantes de distintos foros de participación infantil. Los niños leyeron un manifiesto con las conclusiones de las primeras sesiones del Parlamento Infantil on-line con el que solicitan más participación infantil, más escucha por parte de los adultos y más y mejores políticas de infancia, todo ello al objeto de *"que nuestras ciudades ayuden a la gente a ser más feliz, y para lograrlo es necesario el compromiso de toda la ciudadanía"*.

Ciudades Amigas de la Infancia

Con el Programa Ciudades Amigas de la Infancia, UNICEF España busca favorecer y promover la aplicación de la Convención

de los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de las Entidades Locales, y también impulsar el trabajo en red entre los Ayuntamientos a favor de la infancia.

La FEMP y el Ministerio de Sanidad y Política Social, junto con la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, respaldan y colaboran en esta iniciativa desde su puesta en marcha.

Los nuevos municipios reconocidos como "Ciudad Amiga de la Infancia" para el periodo 2010-2014 son: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Avilés (Asturias), Belmonte de Miranda (Asturias), Cabra (Córdoba), Cáceres, Carrión de los Céspedes (Sevilla), Conil de la Frontera (Cádiz), Cornellá de Llobregat (Barcelona), Laviána (Asturias), Lora del Río (Sevilla), Málaga, Olivares (Sevilla), Quart de Poblet (Valencia), San Bartolomé de la Torre (Huelva), San Cristóbal de Segovia (Segovia), Siero (Asturias), Somiedo (Asturias), Tineo (Asturias), Vera (Almería) y Villamayor (Sala-

UNICEF España busca promover la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito local e impulsar el trabajo en red entre los Ayuntamientos a favor de la infancia

manca). Los representantes de estos municipios recibieron la estatuilla con la que el programa Ciudades Amigas de la Infancia les otorgó el reconocimiento.

Durante el acto se entregaron dos menciones especiales a los municipios de Vigo (Galicia) y Guillena (Sevilla), por su especial contribución a los derechos de la infancia. Asimismo, se renovó el reconocimiento a Barcelona, Granada, Umbrete y Palencia.

Certamen de Derechos de la Infancia y Política Municipal 2010

En el Ministerio también se premiaron diversos proyectos impulsados por organismos públicos por promover la participación de la infancia en la vida pública municipal, especialmente a través de los Consejos de la Infancia, en los que los propios menores tienen participación para dar a conocer y debatir sobre cómo mejorar la ciudad en la que viven.

Los premios entregados lo fueron en torno a ocho capítulos de derechos de la infancia. Así, en el marco del Derecho a la Participación, el municipio premiado fue Alcalá de Henares por su proyecto "Comisiones de Participación Infantil", por la calidad de su proceso y de su desarrollo en todos los distritos de la ciudad.

Guadalajara y La Rozas fueron premiadas en el ámbito de Derecho a la Salud: Guadalajara, por su proyecto "Programa de Prevención de Drogodependencias en el Medio Escolar", por el número de niños y adolescentes objeto del trabajo y por su persistencia a lo largo de los años; y a Las Rozas por su programa "Atención Psicológica Especializada a Menores Víctimas de Violencia de Género", ya que ha permitido atender a una población especialmente vulnerable y desarrollar un buen proyecto de atención especializada.

En materia de Derecho a la Educación, los premiados fueron la localidad asturiana de Parres, con su proyecto "Acompañamiento Escolar"; Osuna (Sevilla) por su iniciativa "Prevención y Reducción del Absentismo Escolar"; y Las Palmas de Gran Canaria por su "Programa de Prevención del Abandono Educativo". En los tres casos se ha reconocido su implicación en el desarrollo de programas educativos preventivos y de intervención en colectivos de mayor riesgo. En el caso concreto de Las Palmas de Gran Canaria, se ha premiado especialmente la integración de distintos niveles institucionales (Ministerio, FEMP y municipio).

El Derecho de la Infancia a disfrutar de un Medio Ambiente Sano, fue el ámbito que vino a reconocer a la localidad asturiana de Castropol, con su proyecto "Descubriendo Castropol desde la mirada de su infancia", por la participación activa de sus ciudadanos más jóvenes; también fue premiada la Diputación de Granada con su propuesta "Recicla en Equipo", por la buena calidad del material y la metodología empleada.

En el ámbito del Derecho de la infancia al Ocio y el Tiempo Libre, los premios correspondieron a La Puebla de los Infantes (Sevilla) con su proyecto "Feria del Juego", por la importancia de recuperar tradiciones culturales de la localidad y fomentar la integración intergeneracional; a Alcorcón (Madrid) con su proyecto "Club", por la amplitud del trabajo desarrollado con los niños y su alta implicación para fomentar la participación infantil; y a Las Palmas de Gran Canaria con su iniciativa "Golf y Diversidad: deporte como medida de integración", que fue destacada como uno de los proyectos más novedosos y sostenibles, por su alta adecuación al entorno y su apuesta por la integración de un colectivo especialmente vulnerable.

Taramundi, en Asturias, y su propuesta "Huerto escolar", fue el municipio premiado en lo que respecta al Derecho de la infancia a un Entorno Familiar Adecuado; en este caso, el reconocimiento ha venido dado por implicar a toda la población con una apuesta por la integración intergeneracional.

El Derecho a Vivir en una Sociedad Multicultural Tolerante ha sido el aspecto mejor reconocido en los proyectos de El Saucejo (Sevilla), "El Flamenco y los Niños", por su componente innovador y por constituir un muy buen ejemplo de integración social y familiar; y de San Sebastián de los Reyes, "Bienvenidas", por su sostenibilidad, su innovación y por el hecho de abordar un tema de gran repercusión social (la integración de inmigrantes).

Finalmente, en el capítulo de Acciones Innovadoras, los ganadores fueron los Ayuntamientos de Cuenca, Gibraleón (Huelva), Córdoba y Huelva. Cuenca, por su proyecto "Sensibilización y Difusión de la CDN" por ser la difusión de la CDN uno de los objetivos prioritarios del Programa CAI y una de las recomendaciones del Comité sobre los Derechos del Niño; Gibraleón por el proyecto "Olont"; a la Diputación de Córdoba por su iniciativa "PAP IPBS 2010"; y a la Diputación de Huelva por la propuesta "Los Municipios de Huelva construyendo CAI", por la difusión de la CDN en pequeños municipios de carácter rural ★

Actividad física y deporte

contra el sedentarismo y la obesidad

Mejorar los niveles de actividad física y deportiva de los españoles y, con ello, combatir los problemas crecientes derivados del sedentarismo y la obesidad, han sido algunos de los argumentos que han movido la puesta en marcha del Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, A+D, promovido desde el Consejo Superior de Deportes y apoyado por las demás Administraciones y sectores sociales implicados. Desde ahora y hasta 2020 se trabajará en diversos ámbitos para que el acceso a la práctica deportiva y sus beneficios se generalicen al conjunto de la población.

La práctica del deporte y la actividad física en España presentan todavía valores por debajo de la media europea y, las dos últimas décadas han dejado una tendencia creciente en lo que se refiere a incidencia de la obesidad y las patologías asociadas a la misma. Por otro lado, y a pesar de los avances y de las iniciativas públicas, son muchos los colectivos que todavía tienen difícil el acceso a la práctica deportiva cotidiana, tanto por cuestiones de salud, como por otros motivos de naturaleza lúdica y social.

En este marco, el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, Plan A+D, busca impulsar el acceso universal a la práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población. Con un alcance previsto de diez años –de 2010 a 2020–, el Plan, impulsado por el Consejo Superior de Deportes (CSD), se ha desarrollado con la colaboración estrecha de Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Universidades, otras entidades del sector deportivo y otros Ministerios y organismos de la Administración General del Estado, así como el sector privado, en el marco de un esquema de acción directa, coordinación e implicación.

Objetivos generales

La idea principal del Plan es hacer llegar la práctica de actividad física al conjunto de la población, de manera especial al colectivo escolar y universitario –adolescentes y jóvenes–, personas mayores, personas con discapacidad, ámbito laboral y grupos en riesgo de exclusión social; en todos los casos, los principios que mueven este objetivos son la relación de la actividad física con la salud; la práctica deportiva y su relación con la educación; la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; y la consideración del deporte como elemento de cohesión social.

Con las premisas anteriores, los objetivos generales del Plan son seis: en primer lugar, incrementar de forma notable el nivel de práctica deportiva hasta llegar a los valores europeos; en segundo, generalizar el deporte en edad escolar, con una hora diaria real de actividad física; disminuir los niveles de obesidad y sobre peso infantiles; impulsar el deporte como una herramienta de co-

hesión social; aumentar el número de instalaciones deportivas accesibles; y, finalmente, avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, con un mayor número de licencias femeninas en las Federaciones deportivas españolas.

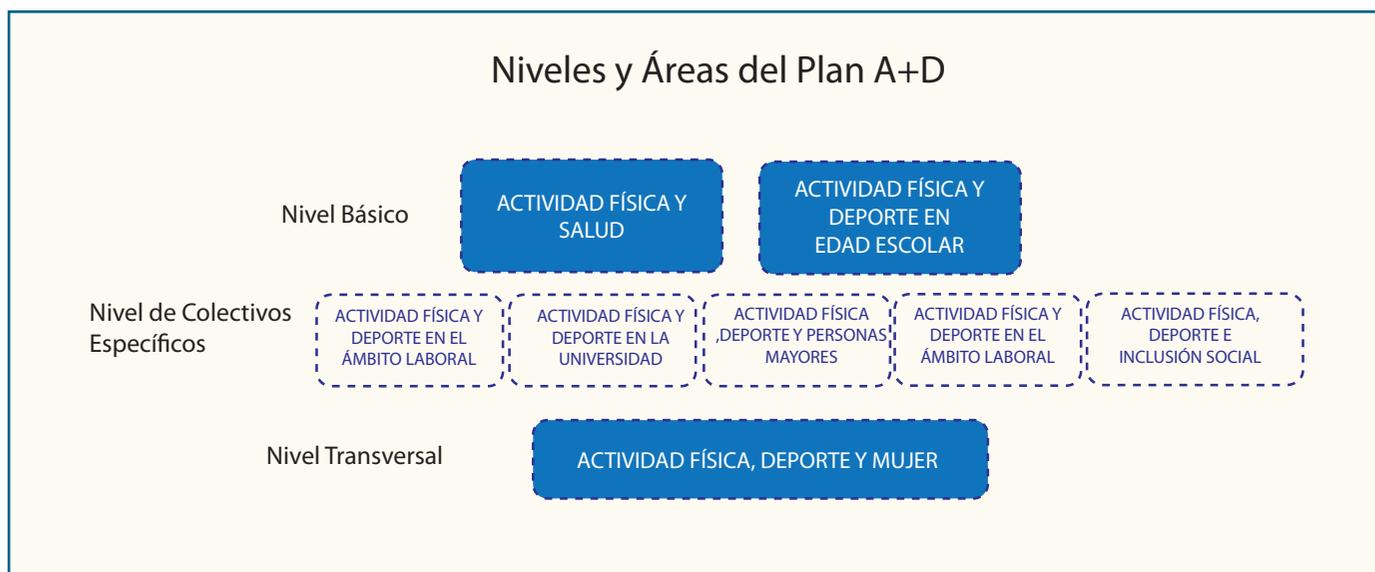
Estructura del Plan A+D

En términos generales, el Plan se conforma en tres niveles, ocho áreas, quince programas y cien medidas.

El nivel más básico de aplicación del Plan incluye las áreas de actividad física y de salud y deporte en edad escolar; un nivel intermedio está dedicado a las áreas de actividad física para colectivos específicos, como los del ámbito laboral, universitario, personas con discapacidad, mayores y grupos en riesgo de exclusión social; el tercero es el nivel transversal, incluye todos los ámbitos y en él se encuéntrale área de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (ver gráfico 1).



Grafico 1



En cuanto a los programas, que aparecen detallados en el cuadro adjunto, los previstos vienen a completar las actuaciones para los colectivos anteriores con otras actividades de comunicación, sensibilización e información, legislación y normativa, entre otras, relacionadas con la práctica del deporte y la actividad física.

En cuanto a la metodología seguida para su elaboración, el Plan Integral incluye tres fases. La primera de ellas tuvo un carácter restringido en cuanto a la selección de los sectores, ámbitos de trabajo, y personas expertas (una para cada una de las áreas), consistió en la elaboración de 8 documentos iniciales con una metodología de partida y unos objetivos comunes, y concluyó con la integración de dichos documentos en lo que se denominó versión 0 del Plan Integral.

La segunda fase, ya con una participación más numerosa de expertos y expertas (más de 100), así como con una mayor visualización externa del plan, dio como resultado final la "versión 1" del Plan Integral, que fue presentada en junio de 2009. A partir de entonces, el Plan Integral A+D entró en una tercera fase, en la cual los contenidos de la Versión 1 se han ido adaptando a las diferentes líneas de actividad del CSD.

Tras esta adaptación el Plan se ha puesto en marcha implicando a las diferentes Administraciones, Comunidades Autónomas, municipios y entidades privadas. Los resultados de esta aplicación, presentados el pasado el día 24 de noviembre en la Sede del Consejo Superior de Deportes, ya pueden visualizarse en la Web www.planAmasD.es.

Por otro lado, los contenidos de esta versión definitiva del Plan Integral A+D, en lo que afecta al ámbito local, serán objeto de estudio en unas Jornadas conjuntas entre el CSD y la FEMP que tendrán lugar en Vigo, durante la segunda quincena de enero del próximo año 2011 ★

Programas de Plan A+D

Los quince programas del Plan A+D son los siguientes:

- Programa Inicial
- Programa Sanitario de Promoción de la Actividad Física
- Actividad Física y Deporte en Edad Escolar
- AF y D para las Personas con Discapacidad
- AF y D en el Ámbito Laboral
- AF y D para Personas Mayores
- AF y D para Colectivos en Riesgo de Exclusión Social
- AF y D en la Universidad
- Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres
- Comunicación
- Sensibilización e Información
- Investigación y Acciones Científicas
- Formación
- Organización, Legislación y Normativa
- Acciones Asociadas al Territorio

La perspectiva de género, en la gestión deportiva municipal

La FEMP y el Consejo Superior de Deportes acaban de editar la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión deportiva municipal, una iniciativa que surge en el marco del convenio suscrito entre ambas entidades. El texto viene a recoger las conclusiones alcanzadas en el marco de la Jornadas que FEMP y CSD realizaron en Madrid sobre este tema.

El deporte es un ámbito tradicionalmente masculino en el que se manifiestan, con mayor nitidez si cabe, las desigualdades de género existentes en otros sectores de la sociedad. Una aproximación al entorno deportivo desde la perspectiva de género implica abordar este ámbito considerándolo un reflejo de la sociedad, y por ende, también de los mitos, estereotipos y otros condicionantes culturales y educacionales que marcan, la relación que hombres y mujeres tendrán con la actividad deportiva a lo largo de su vida.

El estudio de la relación de las mujeres y los hombres con el deporte y la actividad física no se limita a un análisis cuantitativo de los niveles de participación, sino que da a conocer los aspectos cualitativos.

Por otra parte, y desde la perspectiva de las políticas deportivas del ámbito local, incorporar a las mismas el elemento de género requiere tener en cuenta los condicionantes sociales y culturales que influyen en la participación de hombres y mujeres en el deporte, identificar las barreras u obstáculos que puedan estar limitando dicha participación en la actualidad y conocer las necesidades de cada sexo en cada momento del ciclo vital, al objeto de adecuar la oferta deportiva a dichas necesidades y garantizar una gestión deportiva local que respete el principio de igualdad de mujeres y hombres.

La FEMP y el Consejo Superior de Deportes son organismos comprometidos con la igualdad de mujeres y hombres que tratan de promover y potenciar la incorporación de la perspectiva de género a todos los ámbitos de la gestión deportiva local.

La colaboración entre estos dos organismos permitió la organización de las "Jornadas sobre la incorporación de la perspectiva de género a la gestión local de la actividad deportiva", celebradas en Madrid en febrero de 2009, que sirvieron para extraer una serie de conclusiones entre las que destacaron las relacionadas



con la consecución de los siguientes objetivos:

- Realizar una priorización de recursos de acuerdo a parámetros de impacto y eficacia, a la hora de diseñar políticas orientadas a la consecución de la igualdad en el ámbito deportivo.
- Visibilizar la práctica deportiva de las mujeres a todos los niveles a través de la organización de eventos deportivos, realización de campañas de difusión, concesión de premios, reconocimiento público, etc., teniendo en cuenta, en el momento de diseñar actuaciones municipales dirigidas a las mujeres, los diferentes condicionantes que determinan la heterogeneidad entre las mismas.
- Tener en cuenta las necesidades, expectativas y hábitos deportivos tanto de hombres como de mujeres en la planificación de la infraestructura deportiva; ubicación, accesos, diseño de equipamientos, distribución interior de edificios, etc.
- Continuar la colaboración entre el CSD y la FEMP para promover la investigación y la formación, en el ámbito de la igualdad y el deporte, así como la elaboración de herramientas necesarias para llevar a cabo de manera efectiva la incorporación de la perspectiva de género a la gestión local de la actividad deportiva.

Así, y partiendo de la necesidad de desarrollar dichas herramientas, ambas instituciones han aunado sus esfuerzos para abordar la elaboración de la presente Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la gestión deportiva local.

La Guía constituye un valioso material para que, a través de la transversalidad de las políticas públicas de igualdad, las políticas deportivas locales también puedan recorrer su camino hacia una sociedad más igualitaria y más justa ★

La FEMP reclama "tolerancia cero"

ante la violencia contra las mujeres

La FEMP manifestó su repulsa hacia la violencia contra las mujeres y mostró su decisión de intensificar las actuaciones destinadas a la erradicación del maltrato machista en la Declaración emitida el pasado 25 de noviembre con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

Esta Declaración, que fue leída y aprobada en diversos Plenos municipales, fue una de las muestras de compromiso desarrolladas por numerosos Gobiernos Locales. Tarjetas rojas contra el maltrato, globos blancos en recuerdo de las víctimas, conferencias de sensibilización y prevención o marchas solidarias contra la violencia fueron algunas de las iniciativas adoptadas para mostrar la repulsa a un fenómeno que este año ya ha costado la vida a más de sesenta mujeres en nuestro país.



como de colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales en la búsqueda de soluciones al maltrato machista".

En la declaración de la Federación se hace también una referencia a los menores expuestos al maltrato en sus entornos familiares: *"la gravedad de los efectos en los hijos e hijas de las mujeres víctimas de la violencia de género requiere una atención especializada"*; al respecto, la FEMP hace un

llamamiento para que las políticas municipales en materia de violencia de género tengan en cuenta la necesidad de actuaciones específicas con este colectivo.

A juicio de la FEMP, la violencia contra las mujeres traspasa razas, culturas, etnias y clases sociales. *"Toda la sociedad tienen la responsabilidad de actuar contra la violencia. Por ello, el texto recuerda, además, la importancia de un entorno social y político de "tolerancia cero" con el maltrato, y añade que "la FEMP mantiene el compromiso de seguir trabajando contratado tipo de discriminación por razón de género"*, al tiempo que insta a los Gobiernos Locales a continuar con su apoyo a las tareas de sensibilización y prevención, así como a la promoción en el entorno local de modelos de educación no sexistas.

La Declaración se puso a disposición de los Gobiernos Locales interesados en formato pdf en la página web de la Federación ★

La fecha del 25 de noviembre fue la elegida en 1999 por las Naciones Unidas como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y conmemora el asesinato de las hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, el 25 de noviembre de 1960 por orden del dirigente dominicano Rafael Trujillo.

Declaración de la FEMP

En el texto de su Declaración, la FEMP reconoce que este tipo de violencia es *"una de las evidencias más virulentas de la discriminación por razón de género"*, y subraya que su eliminación sigue siendo uno de los desafíos más apremiantes de nuestra sociedad. Por ello, y en nombre de todos los Gobiernos Locales *"reitera su firme decisión tanto de intensificar sus actuaciones*

Un nuevo paso en el proyecto España/Noruega de conciliación de la vida personal y laboral

Proyecto "Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional en España y Noruega (*)

En el marco de la segunda fase del proyecto Equilibrio/Balance, el trabajo realizado con Ayuntamientos participantes en la segunda fase del proyecto Equilibrio/Balance: A Coruña, Alcalá de Henares, Aranda de Duero, Barbate, Eivissa, Icod de los Vinos, Jaén, Puente Genil, Valls y Vilagarcía de Arousa, ha dado como resultado los diagnósticos previos al diseño de los respectivos Planes de conciliación.

Unos Planes, interno y externo, que tratan de ensayar un modelo social en el que se hagan compatibles las actividades laborales con el trabajo del hogar, las responsabilidades familiares y el tiempo personal, tanto para los hombres como para las mujeres de cada localidad.

Los diagnósticos se han abordado para la consecución de un doble objetivo: por un lado, conocer el estado de situación de la conciliación de los empleados y las empleadas municipales y, por otro, estudiar las respuestas locales a los problemas de conciliación de la ciudadanía y los recursos, públicos y privados, de los que disponen los territorios para lograr la armonización de los tiempos sociales.

Las conclusiones han sido notables y específicas de cada territorio, aunque se destacarían algunas que comparten las realidades de la mayor parte los diez Ayuntamientos; entre otras cabría señalar:

- El arraigo de la división sexual del trabajo percibido en la segregación horizontal (concentración del trabajo de mujeres y de hombres en determinados sectores respectivamente) y la segregación vertical (las mujeres suelen ocupar



los tramos más bajos de la escala jerárquica, mientras los hombres ocupan los niveles más altos).

- La dependencia continúa resolviéndose fundamentalmente por las mujeres, quienes siguen soportando la llamada doble jornada con el consiguiente deterioro de su salud y la imposibilidad de la promoción profesional, entre otros efectos.

- Si bien se ha avanzado considerablemente en el acceso al mercado laboral de las mujeres, la tasa de actividad femenina sigue estando por debajo de la masculina.
- La prestación municipal de servicios de apoyo a las familias en distintos ámbitos (centros de educación infantil para la infancia de 0 a 3 años, aulas matinales y comedores en colegios, servicios asistenciales para personas dependientes, centros residenciales) aunque es amplia, no es suficiente para cubrir la demanda social.
- Además de la intervención pública y de los recursos para el cuidado y el disfrute del ocio a disposición de la ciudadanía, es necesario que todos los sectores de la sociedad, por

El fin de esta experiencia piloto no se circunscribe únicamente a estos territorios, sino que aspira a su referente para otros Consistorios

ejemplo los agentes sociales, las empresas y la escuela, se involucren en la tarea de conciliar, ya que es un trabajo conjunto de todos y todas.

- Se vislumbra, en ocasiones, falta de coordinación entre las distintas áreas de gobierno municipal con competencias en materia de conciliación, lo que conlleva a que se realicen actuaciones interesantes y con impacto social, pero sin un enfoque integral.
- A veces, las plantillas municipales desconocen que tienen ciertas facilidades y derechos o las novedades que ha supuesto la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Una vez obtenida la fotografía de cada contexto, ésta ha posibilitado la obtención de algunas propuestas de mejora para acometer medidas concretas que serán recogidas y estructuradas, de manera individualizada, en sendos Planes de conciliación (interno y externo).

Desde un inicio, los municipios han contado con el apoyo de una Asistencia Técnica. Asimismo, durante la elaboración del diagnóstico y en la toma de decisiones sobre las medidas a incorporar a cada Plan, ha sido fundamental la participación del denominado equipo impulsor perteneciente al Área de Igualdad o de Mujer, así como la colaboración con el personal técnico y político que conforma las comisiones y los comités técnicos creados ad hoc con este fin.

Los Ayuntamientos, una vez verificados los diagnósticos, ultimaron el paquete de medidas que, en forma de Plan, reforzará su estrategia política, en muchos casos ya iniciada, para posibilitar la conciliación de las necesidades familiares, personales y profesionales, tanto de los empleados y las empleadas municipales como del resto de la ciudadanía.

Los Planes de conciliación comprenderán dos tipos de objetivos y medidas, diferenciadas aunque complementarias. Por una parte, estarán aquellos encaminados a organizar un entorno municipal que facilite a su plantilla cumplir con sus responsabilidades profesionales, al tiempo que atienden sus responsabilidades personales y familiares.

Por otra parte, aquéllos necesarios para que cada una de estas ciudades se convierta en un buen lugar para vivir, donde, además, sus habitantes dispongan de posibilidades y recursos fácilmente accesibles, y de un ambiente óptimo, para lograr el equilibrio entre las distintas esferas de la vida.

Asimismo, ambos se desarrollarán con la premisa de que facilitar la conciliación desde el ámbito local supone contar con la implicación y la participación social, así como de las empresas y otras organizaciones locales, en el desarrollo de nuevas formas de trabajar que promuevan la ética de la racionalización de los tiempos de trabajo.

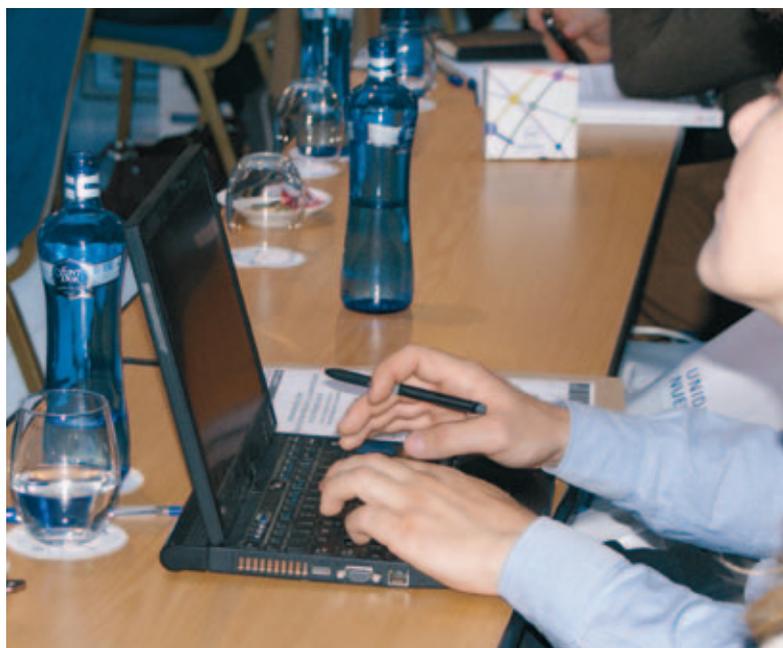
Para concluir, cabe señalar que el fin de esta experiencia piloto, promovida por el Instituto de la Mujer y la FEMP en diez Ayuntamientos, cuyos planes serán aprobados en breve por parte de sus gobiernos municipales respectivos, no se circunscribe, únicamente, a estos territorios, sino que aspira a ser un punto de partida como un referente para otros Consistorios, en aras de conseguir más y mejores condiciones para la conciliación en todos los municipios españoles ★

().- Balance among personal, family and professional life in Spain and Norway. Financiado por Islandia, Liechtenstein y Noruega a través del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (EEE) y el Instituto de la Mujer*

Proyecto liderado por el Instituto de la Mujer, en colaboración con la FEMP y la Asociación Noruega de Autoridades Locales y Regionales (KS)

Casos reales de implantación de la e-Administración en las Entidades Locales

Canales de TDT interactivo, plataformas de e-Administración, sedes electrónicas de Ayuntamientos y Diputaciones con propuestas de atención innovadores para empresas y ciudadanos son algunas de las iniciativas con las que los Gobiernos Locales españoles van adaptándose para dar cumplimiento a los contenidos de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Algunas de estas propuestas, realizadas con el apoyo de las aplicaciones dispuestas por el Plan Avanza Local, se presentaron recientemente.



La Jornada sobre Casos Reales de Implantación de la e-Administración en las Entidades Locales fue el marco en el que se presentaron algunas de estas iniciativas; el encuentro, celebrado en Madrid, fue organizado por la Unidad Técnica de Nuevas Tecnologías de la FEMP y convocó a más de cincuenta personas que pudieron conocer de primera mano las experiencias llevadas a cabo por los Ayuntamientos de Torrelavega, Ibiza, Lleida y Segovia, y las Diputaciones de Teruel, Ciudad Real y Huesca.

Estas Entidades y otras muchas ya han avanzado en el cumplimiento de los contenidos de la Ley 11/2007 utilizando en numerosos casos las medidas de apoyo facilitadas desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el marco del Plan Avanza2 y los instrumentos puestos a disposición de los organismos públicos para su adaptación (ver cuadro).

Las Diputaciones y sus plataformas electrónicas

Sin embargo, el grado de implantación de la e-Administración no es igual en todo el territorio; de hecho, en las Entidades Locales más pequeñas es muy bajo y, cuando existe, suele ser por el apoyo recibido desde Administraciones Supramunicipales, fundamentalmente las Diputaciones Provinciales, que crean auténticas plataformas en donde se soportan sus propias sedes electrónicas y las de muchos pequeños municipios de su provincia.

La Diputación de Teruel es un ejemplo. El desarrollo de su Plataforma de Administración Electrónica ya le valió un reconocimiento en la última edición de Tecnimap. Esta Plataforma permite a los Ayuntamientos interesados la creación gratuita de páginas web y la prestación de servicios electrónicos a sus vecinos, ser-

vicios que van desde la información administrativa a la realización telemática de determinados procedimientos. Hasta ahora son diez Ayuntamientos y tres comarcas los que ya se encuentran operativos para realizar tramitaciones electrónicas; otros 62 Ayuntamientos han solicitado su incorporación a la Plataforma.

De una misma idea de servicio a los municipios ha partido la iniciativa de otra Diputación, la de Ciudad Real para el desarrollo de su Plataforma de e-Administración; para ello, la Administración Provincial utiliza las herramientas de la aplicación SIGEM, una de las soluciones facilitada desde la Plataforma Avanza Local. El primer servicio previsto será un registro de entrada y salida de documentos, tanto para la propia Diputación como para los Ayuntamientos adheridos. Posteriormente llegarán los mecanismos de apoyo al funcionamiento de los órganos colegiados, la incorporación de información en el Boletín Oficial de la Provincia y, más adelante, las notificaciones telemáticas, comparecencia electrónica y expedientes electrónicos.

Eivissa y Lleida

En el capítulo de iniciativas de implantación de la e-Administración emprendidas desde Ayuntamientos resultaron especialmente destacables las “carpetas” puestas en marcha desde los Ayuntamientos de Eivissa y Lleida, y destinadas a facilitar la relación directa de los ciudadanos y de las empresas, respectivamente, con su Administración Local.

La “carpeta ciudadana”, puesta en marcha el pasado mes de mayo por el Ayuntamiento de Eivissa, es un nuevo espacio privado de relación entre el ciudadano y la Administración Local, accesible con certificado digital –el DNI electrónico, el emitido por la autoridad certificadora de la Comunidad Valenciana o por las Cámaras de Comercio, por ejemplo-.

La carpeta ciudadana se encuentra en el área privada del portal ciudadano de administración electrónica. Desde la zona pública de este portal es posible acceder a información sobre más de 100 trámites agrupados por temas y perfiles, y desde la que poder realizar descargas (formularios, Ordenanzas, manuales...) y validar documentos electrónicos impresos en papel.

Dispone también de un registro electrónico, accesible mediante certificado digital que permite iniciar de forma electrónica los trámites disponibles, presentar al Ayuntamiento documentos en formato electrónico, completar documentación en expedientes anteriores o recibir documentación electrónica por parte del Ayuntamiento.

La zona privada acoge la carpeta ciudadana, y sólo es accesible con certificado digital; allí está recogida la información sobre

Apoyo del MITYC para la implantación de e-Administración en las Entidades Locales

En el marco de la jornada, representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) explicaron las medidas puestas en marcha para facilitar la incorporación de la e-Administración en el ámbito de la Administración Local.

Entre el conjunto de medidas puestas en marcha resultan de especial interés las aplicaciones informáticas contenidas en la Plataforma Avanza Local Soluciones (PALS), destinadas a mejorar la gestión interna de las Entidades Locales y a facilitar la prestación de servicios públicos digitales a ciudadanos y empresas. Se trata de aplicaciones de descarga gratuita y desarrolladas en software de fuentes abiertas, y realizadas en colaboración con las Entidades Locales. Resultan de utilidad para dar cumplimiento a los contenidos de la Ley 11/2007 y facilitan la interoperabilidad entre Administraciones Públicas.

Estas aplicaciones, descargables e instalables por Administraciones Locales son las siguientes:

- SIGEM: Sistema para la gestión de expedientes municipales
- LocalWEB: Aplicación para la creación y gestión de portales municipales
- LocalGIS: Sistema de información geográfica
- Avanza catastro: Módulo de LocalGIS para el tratamiento on-line de la información urbana y catastral
- Avanza Local padrón: Sistema integrado de gestión de Padrón y censo de habitantes
- e-fácil: Recepción de facturas en formato electrónico. Módulo para la creación telemática de empresas.





Webs de las experiencias de Eivissa y Lleida, presentadas en la Jornadas.

cada ciudadano disponible en las diferentes bases de datos del Ayuntamiento –el padrón, por ejemplo-, el estado de tramitación de los expedientes iniciados por vía electrónica por el ciudadano y un acceso directo tanto a los documentos electrónicos presentados por él como a los remitidos por el Ayuntamiento.

Desde el área privada también se puede acceder a una línea directa de quejas, reclamaciones y sugerencias. Del conjunto de las recibidas por esta vía entre mayo –mes de su puesta en marcha- hasta noviembre, la mayor parte de las referencias tramitadas a través de esta vía fueron incidencias de mantenimiento urbano –más del 75% de las comunicaciones-; consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones centraron la casi cuarta parte restante.

En Lleida también existe una experiencia con la carpeta ciudadana, precisamente la que se utilizó para la puesta en marcha de la carpeta de empresa, cuyos objetivos principales fueron la agilización de los trámites y gestiones de las empresas con su Ayuntamiento, y la prestación de ayuda para la creación de nuevas empresas, apoyo a emprendedores y respaldo a empresas ya constituidas. Lleida es un importante centro económico y demográfico en el que el sector agroalimentario y de servicios tiene un gran peso.

La carpeta de empresa se puso en marcha el pasado mes de abril; a diferencia de la carpeta ciudadana, en este caso, y a efectos de seguridad y otras garantías técnicas, la identidad digital no es suficiente; por ello se han desarrollado un Registro Electrónico

de Apoderamiento cuyo objetivo es paliar las dificultades para acreditar la representación y el nivel de ésta con el que se actúa a través de internet, así como impulsar las actuaciones ante la Administración en representación de terceros por vía telemática. El registro se crea a efectos exclusivos de actuación electrónica y establece diferentes tipos de “poderes” de actuación de la empresa en los diferentes procedimientos.

Relacionarse con los ciudadanos a través del TDT

Los soportes web no son las únicas vías para la e-Administración. La Televisión Digital Terrestre (TDT) con el apoyo del DNI electrónico ha abierto en Segovia un nuevo canal de comunicación del Ayuntamiento con los ciudadanos; la cercanía y la facilidad de acceso a los servicios, a través de la televisión, son dos de las principales ventajas de este sistema que, además, no requiere grandes exigencias en equipos (hardware), representa un coste mínimo para el ciudadano y le mantiene abierto el acceso durante las 24 horas del día. El Ayuntamiento, a su vez, dispone de un canal para emitir informaciones puntuales. La seguridad en la comunicación, además, está garantizada: con el uso de la firma electrónica (DNI electrónico, tarjetas inteligentes, etc.), se permite al televidente realizar diversas consultas personalizadas, ejecutar pagos relacionados con la Administración, pedir citas, declarar impuestos, etc.

El sistema permite, desde una lanzadera-emisora central, un amplio espectro de servicios y posibilidades de las que, hasta

La TDT, con apoyo del DNI electrónico, ha abierto en Segovia un nuevo canal de comunicación Ayuntamiento-ciudadanos



ahora se han desarrollado ocho. Sin embargo, aun es preciso mejorar algunas cuestiones como el elevado coste de la emisión de los servicios, el de los decodificadores con tarjeta, la necesidad de un canal de retorno o los problemas con el acceso a las rutinas del DNI electrónico.

La experiencia de la TDT como canal de comunicación en Segovia es fruto de un convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León en el marco de la Red de Municipios Digitales. Además de la puesta en marcha de estos servicios interactivos, el proyecto incluye acciones de formación y sensibilización sobre el uso de la TDT y el DNI electrónico, así como la difusión de los servicios ★

Implantación desigual

En términos generales, la implantación de nuevas tecnologías en municipios grandes está avanzada y cuestiones como las notificaciones electrónicas, tabloneros de anuncios, registro electrónico o sede electrónica están perfectamente reguladas, dando así cumplimiento a las medidas de carácter obligatorio previstas en la Ley. Sin embargo, no ocurre lo mismo en los municipios con menos de 20.000 habitantes, donde el grado de adaptación total está por debajo del 1%, y donde más de un 70% no ha emprendido todavía ninguna acción encaminada a cumplir la normativa. La mayor parte no cuentan con una ordenanza al respecto aprobada, ni con personal informático ni con funcionarios habilitados para actuar en nombre de los ciudadanos.

En el marco de la Jornada se realizó una presentación sobre la problemática real y los avances en el ámbito de la implantación de la e-Administración en los Ayuntamientos. Tomando como referencia ocho temas clave –sede electrónica, registro telemático, notificaciones, tablón de anuncios, firma del personal al servicio de las Administraciones Públicas, habilitación de funcionarios, habilitación de terceros y gestión documental-, los desarrollos pendientes –interoperabilidad y seguridad- y los nuevos proyectos de ley que afectan a la normativa –la ley paraguas y la ley ómnibus-, se pasó revista a los principales retos que han de afrontar los Gobiernos Locales para implantar la e-Administración.

Se realizó también un repaso del modelo de Ordenanza reguladora de la Administración electrónica y se recomendó la incorporación de criterios de liderazgo, igualdad y compromiso político; según indicaron los ponentes, “los valores de la proximidad, modernización y equidad nos han de servir para definir el papel de los políticos en la aplicación y desarrollo de la Ley 11/2007”. Asimismo se destacaron los principales problemas técnicos planteados por la Red SARA y las soluciones comunes aportadas desde la plataforma Avanza Local.

Reflexión sobre los retos locales en una Europa en crisis

Responsables locales y regionales de toda Europa, junto con expertos, presidentes de asociaciones nacionales y representantes de instituciones europeas, analizaron los retos locales en el marco de la crisis que vive el continente, en el transcurso del encuentro "Burdeos 2010: tomemos un tiempo de reflexión", celebrado recientemente en esta ciudad francesa.

En el encuentro, organizado por la Sección Francesa del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (AFCCRE), se analizó el papel de las Autoridades Locales y Regionales en la nueva gobernanza europea y las soluciones que pueden aportar a los retos que han de afrontarse en la actualidad, tanto en el marco europeo como mundial; asimismo, se pasó revista a la manera en que los Gobiernos Territoriales pueden responder eficazmente a la crisis actual mediante la adaptación de su trabajo y apoyando a sus miembros.

Europa en crisis y la aportación de los Gobiernos Locales

En un contexto mundial y europeo en plena evolución, los Gobiernos Locales y Regionales europeos y sus asociaciones representativas han de establecer estrategias a poner en marcha para afrontar futuros desafíos. Sobre esta cuestión debatieron el antiguo Presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón –actual Presidente de la Fundación Europea para la Sociedad de la Información–; el responsable de Asuntos Jurídicos del Banco Europeo de Inversiones, Alfonso Querejeta, y el profesor de economía de la Universidad de Jönköping (Suecia), Charlie Karlsson.

A juicio del primero, Europa se encuentra al borde de la catástrofe. *"Estamos encallados en consolidar nuestra unión económica; sin embargo, el Tratado de Lisboa ofrece posibilidades de reforzar la solidaridad desde un punto de vista económico y debemos alcanzar una decisión política que exprese esa solidaridad. Con la ayuda del Tratado hemos de reafirmar nuestra identidad y también nuestro modelo social".*

Sobre esta base, Alfonso Querejeta subrayó que *"la realidad europea, con frecuencia, no es equivalente a la realidad local o social. Ahora hay que vigilar el desarrollo de una sociedad más justa para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos,*



siendo conscientes de los recursos y las necesidades enormes que se presentan".

En el marco del siguiente debate, titulado *"Cuando la esperanza se alimenta de las experiencias locales"*, se constató que las ciudades y regiones son el motor del crecimiento, ya que tres cuartas partes de las inversiones que se hacen en Europa son realizadas por Gobiernos Locales y Regionales; sin estas inversiones, a juicio de los expertos, no habría posibilidades de crecimiento sostenible.

A lo largo de las intervenciones de esta sesión, varias ciudades, entre ellas Bilbao, a través de su primer Teniente de Alcalde, Ibón Areso, sirvieron como ejemplo de organización y trabajo para afrontar dificultades y participar, mediante su acción, a conformar el futuro de Europa. Ya en los años ochenta y noventa fueron muchas las ciudades europeas que se vieron obligadas a hacer frente al desmantelamiento industrial y a fenómenos de crisis, utilizando la innovación y la creatividad como motor de su nuevo desarrollo. Junto al caso de Bilbao se presentaron también los de Nantes, en Francia, y Glasgow, en el Reino Unido.

En esta sesión intervinieron, además, el Alcalde de Lisboa, Antonio Costa, y el Alcalde de Burdeos, la ciudad anfitriona, Alain Juppé, que pocas semanas después sería nombrado Ministro de Asuntos Exteriores de la República Francesa.

A juicio de Costa, Europa se encuentra en un cruce de caminos; la actual crisis y el amplio y profundo conjunto de cambios sociales que se están produciendo, provocan sentimientos de inseguridad en nuestras sociedades. Para hacer frente a los desafíos del presente, será necesario cambiar la forma en la que vivimos, consumimos y producimos; el nuevo modelo de desarrollo exige un nuevo modelo de relación entre el Estado y los ciudadanos, y eso precisa, *"no sólo una restitución del poder central al poder local, sino también desde este último a las personas y comunidades".*

En un contexto en plena evolución, los Gobiernos Locales y Regionales Europeos y sus asociaciones representativas han de establecer estrategias para afrontar futuros desafíos

Juppé, por su parte, añadió que, hoy, más que antes, *"necesitamos la construcción europea, porque Europa ya no es el centro del mundo; Europa necesita un nuevo impulso, la proximidad con los ciudadanos va a jugar un papel esencial en esta reconstrucción. Mi deseo es que todas las regiones sean tenidas en cuenta en las políticas europeas ya que las desigualdades aun perduran. Espero, igualmente, que la nueva gobernanza europea implique, desde el principio, a las Entidades Territoriales"*.

Un marco para la gobernanza multinivel

Los participantes en el encuentro de Burdeos también apostaron la construcción de un marco para la gobernanza multinivel. El Tratado de Lisboa reconoce a los Gobiernos Locales y Regionales como actores de la gobernanza europea; sin embargo, aun no se sabe de qué manera va a ejercerse esta nueva disposición ni cómo los Gobiernos Locales y Regionales van participar en la definición de políticas y no sólo en su aplicación.

En este debate, el Comisario Europeo de Política Regional, Johannes Hahn, intervino a través de un mensaje videograbado en el que señaló que *"concentrar nuestros esfuerzos en la Estrategia Europa 2020 no es sólo una cuestión de coherencia en la acción de la UE, sino que nos obliga a adoptar una aproximación económica; ante el debate sobre los presupuestos de la UE, hemos de asegurar que los gastos sean más eficaces, que el valor añadido europeo salga reforzado y que se simplifique la puesta en práctica. El volumen de la política de cohesión en el conjunto del presupuesto dependerá, finalmente, de nuestra capacidad para convencer a los Gobiernos Nacionales y a los críticos de que esta política siempre está en fase con los desafíos actuales"*.

En el debate participó también el Portavoz del Comisario Europeo de Presupuestos, Patrio Fiorilli, que señaló que *"Los Gobiernos Territoriales no debe-*

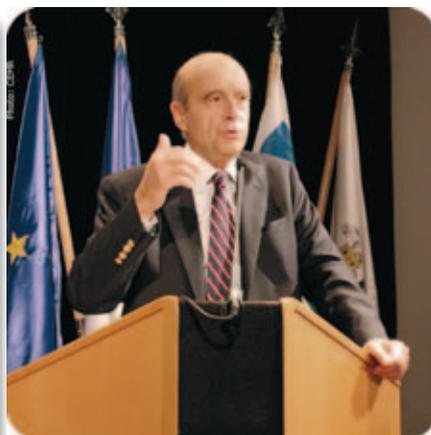
rían demandar lo que la Comisión puede hacer por ellos, sino, más bien, qué pueden hacer ellos para que la Comisión pueda ayudarles. Hoy, los Estados miembros quieren reducir los presupuestos de la PAC y de la política de Cohesión, que afectan directamente a Gobiernos Locales y Regionales: éstos deberían emitir una declaración invitando a no reducir el importe de esas dos políticas. El problema es que para ahorrar hay que cortar por donde duele. Los Estados miembros reducen sus gastos y es el momento de que la Unión haga lo mismo, pero en otros ámbitos que se consideren positivos a los ojos de la opinión pública; es el momento de que la Comisión haga saber que hace esfuerzos".

El futuro del CMRE

Los debates mantenidos permitieron, además, estimular la reflexión del propio Consejo de Municipios y Regiones de Europea (CMRE) sobre su futuro como organización representativa de Gobiernos Locales y Regionales de Europa. En este marco, el Presidente de la Asociación Sueca de Entidades Locales y Regionales, y Vicepresidente Primero del CMRE, Andrés Knape, y el Alcalde de Stuttgart, Wolfgang Schuster, ofrecieron su opinión en el marco de un debate sobre esta materia.

Al respecto, otro Vicepresidente del Consejo y actual Presidente de la Sección Francesa, Louis Le Pensec, dijo que: *"Dado que somos los electos locales y regionales de proximidad, tenemos el deber de ir al encuentro de los ciudadanos, de decirles todo lo necesaria que es Europa y que es en su seno dónde ha de buscarse la energía para preservar un modelo de sociedad comprometida con el progreso, la solidaridad y la eficacia democrática.*

Efectivamente, nuestra implicación en el contacto directo con los ciudadanos es un factor esencial para preservar los valores sobre los que el CMRE se ha construido"★



A la izquierda, Ibón Areso, Teniente de Alcalde de Bilbao, A la derecha, Alain Juppé, Alcalde de Burdeos.

El CPLRE se redefine para ganar presencia y eficiencia

El Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, órgano consultivo vinculado al Consejo de Europa, cuya principal misión es garantizar la democracia local y regional en el continente, ha redefinido sus prioridades y modificado su estructura y procedimientos de trabajo con el fin de ganar presencia, y resultar más útil y tangible para los ciudadanos. Esta reorientación del CPLRE ha sido propuesta y aprobada en el marco de su última Sesión Plenaria, en la que, además, se ha elegido a los nuevos Presidentes para el Consejo y sus Cámaras Local y Regional, así como a los miembros del Buró.



Keith Whitmore, nuevo Presidente del CPLRE.

Este último Plenario, celebrado en Estrasburgo, también ha venido marcado por la conmemoración del 25 aniversario de la Carta Europea de la Autonomía Local, el texto aprobado en 1985 para ser suscrito por los Gobiernos Nacionales de los Estados como compromiso con la democracia local. La incorporación de Andorra al listado de 44 países que ya la han firmado vino a reforzar la conmemoración de la efeméride. Mónaco y San Marino son los dos únicos Estados europeos cuya firma está pendiente.

Nuevo Presidente para un nuevo CPLRE

El nuevo Presidente del CPLRE es el británico Keith Whitmore, Concejal de Manchester desde hace treinta años y con una extensa experiencia municipalista europea, ya que ha sido miembro de la Comisión Política y del Comité Director del CMRE, así como del Comité de las Regiones. Es miembro del CPLRE desde 1996, donde ha actuado como Presidente de la Delegación del Reino Unido y de la Comisión de Desarrollo Sostenible; además de coordinador de la Semana Europea de la Democracia Local. Junto a Whitmore, se eligieron otros 17 Vicepresidentes, entre los que figura el español Ignacio Sánchez Amor, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Extremadura.

Las dos Cámaras, de Poderes Locales y de Poderes Regionales, también tienen nuevos responsables: Jean-Claude Freçon,

encabezará la primera. Freçon es Concejal de Pouilly-les-Fleurs y Senador por la Región del Loira. Por su parte, Herwig Van Staa, Presidente de la Región del Tirolo (Austria), será el máximo responsable de la Cámara de Poderes Regionales.

En sus primeras declaraciones como Presidente, Keith Whitmore explicó que eran muchos los retos que esperaban al nuevo CPLRE: *“los problemas presupuestarios pero, sobre todo, la puesta en marcha de la reforma del Congreso, con su redefinición sobre las actividades guía, como la monitorización de la democracia local, el seguimiento de las elecciones y la promoción de los derechos humanos en el ámbito local. La nueva estructura de las comisiones –añadió– nos va a permitir llevar adecuadamente nuestras tareas y misiones”.*

La reforma del CPLRE, planteada con el objetivo de reforzar el impacto del Congreso y de hacer su acción más visible y útil a los ciudadanos y a los Gobiernos Locales europeos, busca también adaptarse e impulsar su papel como principal herramienta del Consejo de Europa en el terreno de la democracia y de los derechos del hombre y del ciudadano en los ámbitos local y regional.

Las nuevas prioridades planteadas se concentran en cinco ámbitos: el seguimiento de la democracia local y regional, la observación de los procesos electorales locales y regionales;

Los cambios adoptados prevén la creación de tres nuevas comisiones estatutarias que vienen a reemplazar a las cuatro que existían anteriormente

asistencia y seguimiento posteriores; dimensión local y regional de los derechos humanos y racionalización de las actividades temáticas.

Los cambios adoptados prevén la creación de tres nuevas comisiones estatutarias que vienen a reemplazar a las cuatro que existían anteriormente. Por otro lado, hasta que se apruebe la modificación de la Carta por parte del Comité de Ministros, la Comisión Permanente del Congreso será reemplazada por un Fórum Estatutario. Además, el mandato de los miembros del Congreso pasará de dos a cuatro años de duración, y la cuota del 30% de representación femenina de las delegaciones nacionales se aplicará también a los miembros suplentes. Se prevé también reforzar el papel del Buró como órgano ejecutivo del Congreso, así como someter a un procedimiento más claro y concreto el seguimiento de los textos, concediendo preferencia a aquéllos que abordan cuestiones inherentes al CPLRE.

Sobre la reforma, el Presidente saliente del CPLRE, Ian Micallef, señaló que *“el proceso de reforma se encuentra en la fase de puesta en marcha. Su éxito dependerá del compromiso activo de todos los miembros, ya que la orientación de esta reorientación es, en definitiva, la adaptación del Congreso y sus actividades a todos nosotros, a nuestra determinación y a nuestra participación”*.

Otras cuestiones

En el marco de esta última Sesión Plenaria –la 19ª– también se abordaron otras cuestiones de interés desde las Comisiones de trabajo; así, en la Comisión de Desarrollo Sostenible se presentaron tres informes para el debate, relativos a la sostenibilidad en



Jaume Bartomeu, Jefe de Gobierno de Andorra, firma en nombre del Principado la Carta Europea de Autonomía Local.



Iñigo de la Serna durante la presentación de su informe sobre sostenibilidad en ciudades costeras.

montaña, paisaje y regiones costeras; el ponente de este último fue el Alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, que se refirió a la importancia de las respuestas a corto, medio y largo plazo para mejorar la capacidad de resistencia de las ciudades costeras a las amenazas marítimas. En su informe, De la Serna incidió en la situación de las ciudades costeras ante el cambio climático y señaló que *“los Gobiernos Locales y Regionales juegan un papel esencial a la hora de aportar respuestas a los problemas propios de estas zonas, respuestas que precisan del desarrollo de una nueva cultura del riesgo y de nuevas prácticas de gobierno”*. Asimismo, insistió en la necesidad de crear una red que englobe a regiones y municipios costeros.

Otro tema debatido fue la integración social en Europa; en esta materia se aprobaron dos resoluciones, una sobre la integración cultural de las mujeres musulmanas en las ciudades europeas, y otra relativa a la integración de los jóvenes de barrios desfavorecidos; en ambos casos, se apela a los Gobiernos Locales para que tomen medidas concretas en la materia.

Los contenidos de esta última Sesión se completaron con debates sobre la situación de la democracia local en Montenegro, Estonia y Rusia. Asimismo, se presentó un informe correspondiente a las elecciones municipales celebradas en Georgia el pasado mayo. El informe, elaborado por la misión de observación electoral promovida por el CPLRE con la participación del Comité de las Regiones, hace una valoración favorable del progreso experimentado en esta República ex Soviética en materia de administración y proceso electoral ★

Alcaldes de todo el mundo apuestan por una ciudad más inclusiva

Hacer del entorno urbano un mundo mejor y más inclusivo es el empeño que más de 2.000 Alcaldes y responsables locales y regionales de 114 países plasmaron el pasado 20 de noviembre en el manifiesto "la Ciudad de 2030", uno de los documentos finales del III Congreso Mundial de CGLU, la Cumbre Mundial en la que líderes locales y regionales, pidieron que su voz fuese escuchada y reconocido su papel como actores en el escenario internacional.



Reconocimiento global para la autonomía local y regional en las normativas de cada país y evitar las tendencias recentralizadoras de los Gobiernos Nacionales que podrían derivarse de la crisis, fueron otras demandas formuladas por los asistentes en Ciudad de Méjico, capital anfitriona del evento organizado por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Tres sesiones plenarias, 15 talleres, 10 actos paralelos, más de un centenar de Alcaldes invitados como panelistas, y cientos de temas debatidos entre políticos y técnicos locales, académicos, empresarios y estudiantes son los datos que resumen las tres jornadas de trabajo que dieron como fruto el Manifiesto la Ciudad de 2030 y un extenso documento de recomendaciones para los Gobiernos nacionales, las instituciones internacionales y los propios Gobiernos Locales y Regionales.

Paralelamente a la Cumbre, CGLU celebró una serie de reuniones estatutarias, entre ellas, las que permitieron la elección

del Alcalde de Estambul, Kadir Topbas, como nuevo Presidente de la organización, en sustitución del Alcalde de París, Bertrand Delanoë. Los nuevos Copresidentes de CGLU son el Alcalde de Lisboa, Antonio Costa; el de San José de Costa Rica, Johnny Araya Monje; el de la ciudad china de Guangzhou, Wan Quingliang; el de Harare (Zimbabwe), Muchadeyi Masunda; y el de Kazan (Rusia) Ilmur Metsin. Ted Ellis, Alcalde de Bluffton (Indiana, Estados Unidos) seguirá siendo el tesorero de la organización. Todos ellos ocuparán sus cargos durante los próximos tres años. Se determinó, igualmente, que la capital del Reino de Marruecos, Rabat, será la sede del cuarto congreso de CGLU, previsto para 2013.

La representación de la FEMP de Ciudad de Méjico estuvo a cargo del Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, y de la Secretaria General de la Federación, Isaura Leal, que participaron en sendas sesiones. El primero, junto con los Alcaldes de Florencia

Tres sesiones plenarias, 15 talleres, 10 actos paralelos, más de un centenar de panelistas, y cientos de debates entre políticos y técnicos locales, empresarios y académicos, resumen las jornadas de trabajo

y Casablanca, y el Vicealcalde de Viena, intervino en la sesión relativa a movilidad, un marco en el que se pasó revista al papel del transporte en el modelo de ciudad de 2030, el futuro del vehículo privado, del transporte público o los sistemas de distribución de mercancías en el entorno urbano. La Secretaria General de la FEMP, por su parte, intervino en la sesión sobre el "derecho a la ciudad" y los pormenores de este concepto.

La ciudad de 2030

La actual crisis económica está obligando a los Gobiernos Locales y Regionales a afrontar severos retos de futuro, un futuro que, a juicio de los participantes "es cada vez más urbano". En los próximos veinte años África y Asia conocerán el mayor crecimiento urbano, según todas las previsiones. Y en este marco, serán precisamente las ciudades intermedias y pequeñas –más que las grandes- las responsables de recibir y atender a los millones de nuevos habitantes urbanos. Paralelamente, añaden, mientras la población urbana crece en todo el mundo, la interdependencia entre ciudad y campo será cada vez más estrecha.

Sobre esta base, se asienta el objetivo de hacer de "nuestro mundo urbano un mundo mejor y más inclusivo" y nacen los ejes que definen el nuevo modelo de ciudad que, para el horizonte de 2030, los asistentes a la Cumbre de Méjico plasmaron en su Manifiesto.

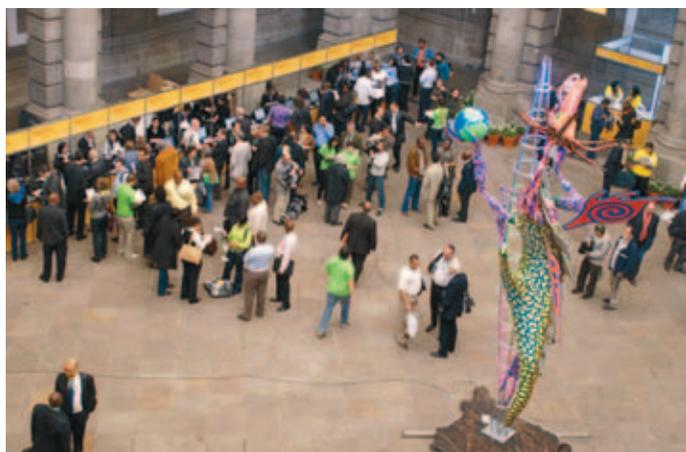
Así, la ciudad de 2030 ha de ser una ciudad democrática y autónoma, no gestionable desde "fuera" o desde "arriba", sino

desde un Gobierno Local con competencias y recursos financieros y humanos suficientes para ejercer sus funciones; ha de ser también una ciudad inclusiva y participativa, donde la democracia representativa se complete con una democracia participativa activa, en la que todos los colectivos de población puedan participar de manera igualitaria.

Se trata también de una ciudad con visión de su propio futuro, "que sabe dónde quiere ir y qué quiere ser", que posee una clara visión estratégica basada en el diagnóstico de su potencial y sus recursos. Es la ciudad del bienestar, planificada para permitir que las infraestructuras, los servicios y las inversiones se realicen en el lugar adecuado, en el momento oportuno y de forma coherente con el tejido urbano; Y es una ciudad creativa, una ciudad para la cultura, porque, según se puntualiza en el Manifiesto "la ciudad de 2030 inspira y cultiva constantemente la creatividad y la innovación, a la vez que cultiva el conocimiento, patrimonio y memoria".

En el modelo propuesto se plantea también una ciudad segura y en paz, porque se reconoce que la criminalidad y el miedo al crimen son destructivos para la autoestima y las aspiraciones de los ciudadanos, y el objetivo es "una ciudad en la que las mujeres puedan vivir sin miedo a ningún tipo de violencia, y que apoya el diálogo, la reconciliación y la paz entre comunidades y naciones".

Una ciudad en la que las personas puedan circular libremente – una ciudad móvil- y de manera eficiente en sus desplazamientos,



Zona de acreditaciones.



Los nuevos cargos de CGLU escuchan la intervención del Alcalde de Ciudad de Méjico, Marcelo Ebrard.

En la Ciudad de 2030 es esencial que no existan barrios marginales, que se garantice que los más pobres no serán relegados a la periferia urbana ni a guetos en el centro



Reunión de trabajo durante la Cumbre.



Visita al Centro histórico de Ciudad de México.

precisa de un sistema de transporte público integrado, accesible y bien comunicado con todos los puntos clave dentro de la ciudad y región, según señala el manifiesto; asimismo propone una ciudad apta para el empleo, que oriente su desarrollo económico hacia las necesidades y tecnologías del futuro, con un clima de empresa que la haga óptima para hacer negocios que ofrezcan empleos dignos. En esta propuesta se destaca la importancia de que la ciudad forme parte de una red de ciudades que favorezca los polos de actividad e investigación, una red integrada en una estrategia más amplia.

Para los redactores del manifiesto, la ciudad de 2030 ha de estar orgullosa de sus servicios públicos de calidad, porque éstos juegan un papel esencial en el bienestar de todos los ciudadanos, reduciendo las desigualdades y favoreciendo la cohesión social. Se trata de servicios que ayudan a favorecer la cohesión social y a crear un sentimiento común de pertenencia; paralelamente, el personal de la Administración ha de desarrollar un fuerte sentimiento de servicio público y un compromiso de calidad, transparencia en la gestión y rendición de cuentas.

En el modelo propuesto es fundamental que no existan barrios marginales, que se garantice que los más pobres no serán relegados a la periferia urbana ni a guetos en el centro; es fundamental que las necesidades actuales y las previsibles se integren en los sistemas de planificación urbana de manera que el uso del suelo, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo de servicios públicos quede igualmente garantizado.

Una ciudad más limpia, más verde y más compacta, capaz de reducir la huella ecológica urbana, en la que se priorice el ahorro energético, el uso de energías renovables y las tecnologías no contaminantes, es otra de las propuestas que completan el Manifiesto, en el que, finalmente, se hace referencia a la ciudad del futuro como “una responsabilidad de gobernanza compartida”; en este aspecto se subraya que aunque el futuro es la principal responsabilidad del gobierno de la ciudad, las ciudades no están solas, sino que se fortalecen mediante la cooperación con municipios vecinos, forman parte de provincias y regiones cuyos Gobiernos también son clave en el desarrollo de la ciudad. Porello, manifiesta, *“el éxito de la ciudad de 2030 depende fundamentalmente de esta cooperación entre ciudad y región”*.

El Manifiesto se cierra con la demanda de CGLU, en su calidad de representante a escala mundial de los Gobiernos Locales, de ser participe, tanto en la ONU como en la comunidad internacional, de todas las cuestiones relativas al futuro de las ciudades y asentamientos humanos.

Gobernanza multinivel

La gobernanza multinivel es la apuesta de las ciudades de todo el mundo, según se extrae del documento de recomendaciones elaborado en Ciudad de Méjico; en su conclusión final, titulada *“Nuestro futuro mundial juntos”*, el texto señala que *“la calidad de la gobernabilidad de nuestras ciudades, pueblos y asentamientos humanos será un factor crucial para determinar el resultado. Esto*

Los responsables locales reclamaron su papel como socios en el desarrollo internacional y su participación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

requiere que los Gobiernos Locales y Regionales tengan las tareas, los recursos y la capacidad adecuada. También requiere un sistema eficaz y un proceso de gobernanza de múltiples niveles, en los que todos los niveles, desde lo global a lo local trabajen juntos para resolver nuestros problemas comunes, crear soluciones y aprender juntos”.

Para llegar a esta conclusión, el documento plantea una serie de trece recomendaciones y mensajes asociados a otros tantos temas. Así, en lo relativo al impacto de la crisis económica y fiscal, se demanda a los Gobiernos Nacionales que no sometan a los Gobiernos Locales a reducciones presupuestarias.

Por lo que se refiere a recentralización, en Méjico se recomendó “Decir No a la recentralización” y, en consecuencia, hace un llamamiento a los Gobiernos, con independencia de su orientación política, *“para completar, reforzar y mantener las leyes y políticas a favor de la descentralización democrática y de una autonomía local eficaz, que incluyan las competencias necesarias para lograr un desarrollo local efectivo y una fiscalidad y un financiamiento adecuado a los Gobiernos Locales para que puedan asumir sus tareas”.*

Hacer frente al desafío del cambio climático es otra de las recomendaciones formuladas, en virtud de la cual se realiza un llamamiento a Gobiernos Nacionales y a la comunidad internacional para tomar medidas que prevengan las consecuencias del cambio climático, para que trabajen con las ciudades y Gobiernos Locales del mundo, a través de CGLU, *“para colaborar en esta visión común”.*

Otra de las recomendaciones se orienta a reforzar la capacidad de las ciudades y comunidades para enfrentar los desafíos y, en este sentido, hacen hincapié en la importancia de una buena gobernanza local en el desarrollo de municipios y regiones e instan a los Gobiernos Nacionales y a la comunidad internacional *“a trabajar conjuntamente con los Gobiernos Locales para desarrollar iniciativas de capacitación y de fortalecimiento institucional para reforzar a los Gobiernos Locales y promover la planificación estratégica”.*

Bajo el título “La ciudad y su Red”, los asistentes incidieron en la necesidad de una gobernanza eficaz a varios niveles para garantizar que los problemas y necesidades comunes a todo el territorio urbano-regional se aborden de una manera coherente; desde este punto de vista, es fundamental la colaboración estrecha entre Gobiernos Locales y Regionales.

En materia de diversidad cultural, en Méjico se apostó por la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible y se incidió en el hecho de que las ciudades son los motores de la innovación en las políticas culturales.

Igualmente, se llamó la atención sobre la necesidad de un nuevo estadio internacional para Gobiernos Locales y Regionales a través de CGLU, y, en este sentido, se hizo un llamamiento a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales clave *“para reconocer formalmente a CGLU como la organización representativa de las ciudades del mundo y de los Gobiernos Locales y Regionales, y a cooperar con CGLU en el desarrollo y aplicación de políticas y programas claves”.*

Asimismo, los responsables locales reclamaron su papel como socios en el desarrollo internacional y también su participación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pidieron, además, ser reconocidos como socios en soluciones globales –dando su apoyo a las acciones entre ciudades para fomentar la paz y la resolución de conflictos, a través de la diplomacia de ciudades, y también apoyando la Campaña Alcaldes por la Paz por un mundo sin armas nucleares hasta el año 2020 a través de un convenio internacional- y socios en la integración regional.

Finalmente, abogaron por los derechos de la mujer como un elemento esencial de la gobernabilidad; en este punto, se pide a la organización de ONU Mujer un trabajo en colaboración con CGLU para alcanzar los objetivos de igualdad ★



El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, Javier León de la Riva.

América Latina y África, principales destinatarios de la Cooperación de los Gobiernos Locales españoles



La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los Gobiernos Locales españoles ascendió a 147.182.837 euros y se destinó, en su mayor parte, a proyectos de infraestructuras y servicios sociales llevados a cabo en América Latina y África. Así se extrae del Informe “La Cooperación al Desarrollo de los Gobiernos Locales” correspondiente a 2009, que la FEMP ha elaborado en el marco del convenio de colaboración que mantiene con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

La información que aparece recogida en el Informe se ha obtenido a partir de los datos recopilados desde la Federación en 233 Entidades Locales a lo largo del primer semestre de 2009; la información procedente de estas Entidades se revisó y armonizó por parte de la FEMP y de la Dirección General de Planificación de Políticas para el Desarrollo y, posteriormente, se añadió una estimación global de la AOD para aquellas Entidades que no aportaron datos.

La AOD de los Gobiernos Locales supuso un 3,11% de la Ayuda Oficial a Desarrollo española, que ascendió a 4.728,05 millones de euros, una cifra algo inferior a la destinada al mismo fin el año precedente. En cuanto a la Cooperación descentralizada –suma de la que destinan las Administraciones Autonómica y Local-, supuso un 12,54% de la AOD total de nuestro país.

Sin embargo, el peso de la Cooperación Descentralizada en la llamada Ayuda Oficial Bilateral Neta, modalidad a la que

contribuyen Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales, fue ligeramente superior: alcanzó el 18,59% -la de los Gobiernos Locales llegó al 4,61% desde esta perspectiva-.

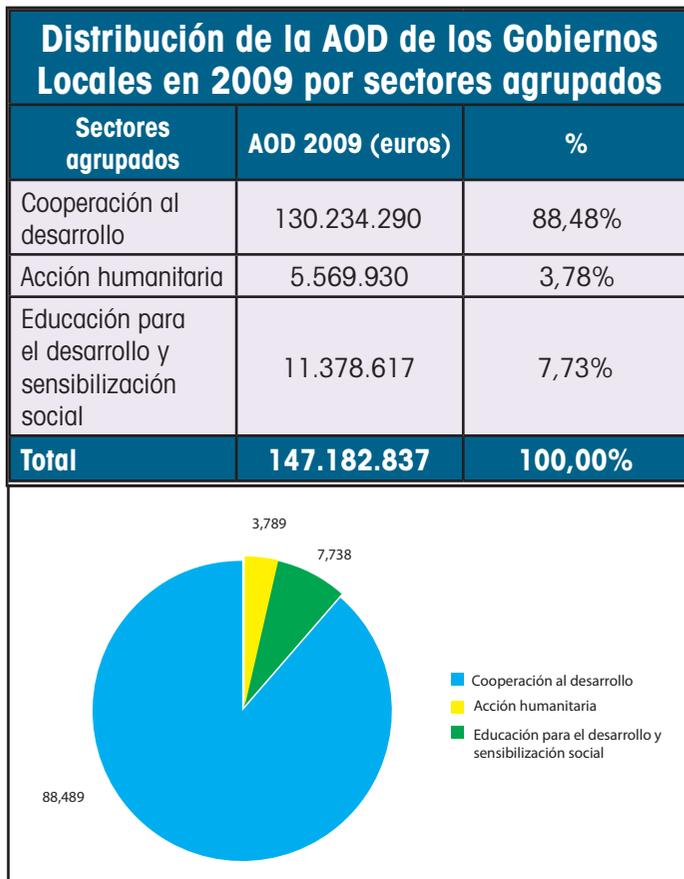
Por comparación con ejercicios anteriores, el de 2009 ha representado para la ayuda local un año de estabilidad en el que se ha frenado la tendencia que le hacía ir perdiendo porcentaje, año tras año, en el conjunto de la AOD.

Actividades por sectores

El informe elaborado por la FEMP ha presentado la distribución de la Ayuda al Desarrollo de los Gobiernos Locales desde dos perspectivas: por sectores agrupados y por sectores CAD.

Por sectores agrupados, la Cooperación al Desarrollo absorbió más de 130 millones de la ayuda (un 88,48%); la acción humanitaria representó 5,5 millones de euros (un 3,78%); y

Por comparación con ejercicios anteriores, el de 2009 ha representado para la ayuda local un año de estabilidad en el que se ha frenado la tendencia decreciente



la aportación a educación para el desarrollo y sensibilización social supuso 11,37 millones (un 7,73%). Al comparar estas cifras con las de años anteriores hay que destacar el incremento experimentado por Educación para el desarrollo y sensibilización social, que por primera vez en el período estudiado (entre 2005 y 2009) supera el 10%, una tendencia que venía apuntando desde 2005. Sin embargo, los Fondos destinados a Acción Humanitaria apenas superan el 5%, bajando así más de tres puntos en relación con 2008, lo que muestra que, en ausencia de graves emergencias humanitarias, la mayor parte de la ayuda se destina a cooperación.



Los programas de salud fueron uno de los sectores que recibieron más financiación.

En la distribución por Sectores CAD, la clasificación diferencia entre Contribuciones Distribuibles Sectorialmente y no Distribuibles Sectorialmente (ver cuadro). Desde esta perspectiva, más de las tres cuartas partes de la ayuda se destinaron a infraestructuras y servicios sociales, y dentro de este grupo general, Gobierno y Sociedad Civil fue, por primera vez, el sector con mayor financiación –más de 21 millones de euros- seguido de Educación, con 12, 8 millones, y Salud, que sumada a los programas de salud reproductiva arroja casi 11 millones de euros.

Áreas geográficas y países destinatarios

En 2009 se identificó un total de 88 países receptores de la Ayuda Oficial al Desarrollo Local; de ellos, 38 son de África Subsahariana, 20 de América Latina, 15 de la zona Asia-Pacífico, 6 de Europa y nueve del Mediterráneo (área en la que se incluyen los países tanto del norte de África como de Oriente Medio). El estudio ha analizado los países por tramos en función de las aportaciones recibidas, y el resultado indica que fueron veinte los países que recibieron, cada uno, más de un millón de euros en ayudas; la cantidad total destinada a este grupo de países ascendió a 71.728.772 euros, casi el 80% de la AOD local total. Otros diez países recibieron ayuda por importes que fueron desde los 500.000 euros al millón; el total recibido por este grupo fue casi de siete millones, y representó un 7,72% del total.

Los 27 Estados receptores de ayudas por importe de entre 100.000 y 500.000 euros percibieron 7.060.775 euros, un

La AOD local presenta una alta concentración en el grupo de veinte países

7,79 %; y las ayudas por debajo de los 100.000, que llegaron a 31 países, sumaron un total de 1.423.986 euros, algo más del 1,5%.

Los resultados demuestran que la AOD local presenta una alta concentración en el grupo de veinte países, un grupo estable, ya que sus integrantes son los mismos que recibieron más de un millón de euros en 2008 (ver cuadro). De hecho, al realizar un

análisis más detallado entre los destinatarios, de la relación anual de los veinte, hay 17 que han estado presentes permanentemente desde 2005; se trata de Perú, Nicaragua, El Salvador, Colombia, Ecuador, Guatemala, Bolivia, Cuba, República Dominicana, Honduras y México, en Latinoamérica. En el Mediterráneo, son la población saharauí, Marruecos y Territorios Palestinos; en la zona de Asia-Pacífico, la India; y en el África Subsahariana, Senegal y la República Democrática del Congo.

Distribución de la AOD de los Gobiernos Locales en 2009 por sectores CAD		
Sectores CAD	2009 (euros)	2009%
I. Contribuciones distribuibles sectorialmente	81.776.522	100,00%
100. Infraestructuras y Servicios Sociales	62.977.204	77,01%
110. Educación	12.882.783	15,75%
120. Salud	8.586.663	10,50%
130. Prog. / Pol. de Población y Salud Reproductiva	2.398.827	2,93%
140. Abastecimiento y Depuración de Agua	6.325.264	7,73%
150. Gobierno y Sociedad Civil	21.202.791	25,93%
15170. Org. e Inst. de la Igualdad de las Mujeres	8.234.604	10,07%
160. Otros Servicios e Infraestructuras Sociales	11.580.876	14,16%
200. Infraestructura y Servicios Económicos	1.877.393	2,30%
300. Sectores Productivos	12.330.996	15,08%
400. Multisectorial	4.590.929	5,61%
410. Protección General del Medio Ambiente	853.801	1,04%
430. Otros Multisectorial	3.737.128	4,57%
II. Contribuciones no distribuibles sectorialmente	65.406.315	100,00%
500. Suministro bienes y ayuda general a programas	488.677	0,75%
600. Actividades relacionadas con la Deuda	0	0,00%
700. Ayuda de Emergencia	5.569.930	8,52%
910. Costes Administrativos Donantes	8.218.156	12,56%
920. Apoyo a Organizaciones No Gubernamentales	1.612.922	2,47%
930. Ayuda a Refugiados en el País Donante	1.195.615	1,83%
998. Sin Especificación / No Clasificados.	48.321.016	73,88%
99810. Acciones no identificadas	36.942.399	56,48%
99820. Sensibilización / educación para el desarrollo	11.378.617	17,40%
Total AOD bilateral bruta (=I+II)	147.182.837	100,00%

La Ayuda Oficial al Desarrollo de los Gobiernos Locales supuso un 3,11% del total de la Ayuda española

Este grupo que concentra el grueso de la cooperación local es, por tanto, el grupo de países que ha de ser objeto de especial atención a la hora de analizar y valorar la incidencia de la AOD Local.

Respecto a la distribución por áreas geográficas, para tratar de establecer comparaciones con los estudios de la FEMP de años precedentes, el informe hace una serie de puntualizaciones y se centra en la ayuda asignada a países o regiones específicas.

El resultado de este análisis se concreta en afirmaciones como que América Latina continúa siendo el destino prioritario de los Fondos, al recibir un 64,77%; África Subsahariana se consolida como el segundo destino de la AOD local (17,75%); el área del Mediterráneo, con el 12,7%, se mantiene como destino preferente de la ayuda; las cifras globales de Asia-Pacífico también se mantienen (3,84%) en función de la ayuda destinada a la India (2,52%). Europa permanece como destino escasamente significativo, con un 0,47% ★



El capítulo de salud reproductiva supuso casi el 3% de la AOD local.

20 primeros países destinatarios de la AOD de los Gobiernos Locales en 2009

Principales países receptores (AOD bilateral neta)	AOD 2009 (euros)	2009%	% 2009 de la AOD distributable por países o áreas
1. PERÚ	9.905.020	6,73%	10,93%
2. EL SALVADOR	6.480.137	4,40%	7,15%
3. NICARAGUA	6.294.045	4,28%	6,95%
4. COLOMBIA	5.829.677	3,96%	6,43%
5. ECUADOR	5.549.791	3,77%	6,12%
6. GUATEMALA	4.967.023	3,37%	5,48%
7. BOLIVIA	4.732.645	3,22%	5,22%
8. SAHARAUI, POBLACIÓN	4.076.254	2,77%	4,50%
9. MARRUECOS	4.066.040	2,76%	4,49%
10. PALESTINOS, TERRITORIOS	2.642.410	1,80%	2,92%
11. CUBA	2.412.029	1,64%	2,66%
12. SENEGAL	2.390.827	1,62%	2,64%
13. INDIA	2.285.439	1,55%	2,52%
14. DOMINICANA, REP.	2.181.255	1,48%	2,41%
15. HONDURAS	1.839.206	1,25%	2,03%
16. MÉXICO	1.541.450	1,05%	1,70%
17. CONGO, REP. DEM.	1.197.680	0,81%	1,32%
18. MOZAMBIQUE	1.162.496	0,79%	1,28%
19. MALÍ	1.157.299	0,79%	1,28%
20. TANZANIA	1.018.047	0,69%	1,12%
Total	71.728.772	48,73%	79,16%

León, Pamplona, Mataró y cuatro municipios de Pontevedra premiados por sus buenas prácticas por el clima



Los municipios de Barro, Poio, Ponte Caldelas y Vilaboa, realizaron auditorías energéticas -en la imagen-.



Zonas peatonales en el caso histórico de León.

Los Ayuntamientos pontevedreses de Barro, Poio, Ponte Caldelas y Vilaboa, agrupados en una asociación comarcal, y los de León, Pamplona y Mataró (Barcelona), han obtenido el máximo galardón por su buen hacer en el empeño de combatir el cambio climático en la tercera edición del Premio a las Buenas Prácticas que otorga la FEMP, a través de la Red Española de Ciudades por el Clima.

Los proyectos ganadores destacan en las cuatro categorías en que estaba dividida la convocatoria: movilidad, en el caso de León; energía, para los municipios gallegos; eco-innovación, al que se presentó Mataró; y ordenación del territorio, urbanismo y edificación, que ha correspondido a la capital navarra. Por este mismo orden de categorías, resultaron finalistas los Ayuntamientos de Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto del Rosario (Fuerteventura) y Motril (Granada).

El Alcalde de Vigo, Abel Caballero, y la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, entregaron los premios en el transcurso de la VI Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, que preside el Alcalde de la ciudad anfitriona.

Movilidad urbana sostenible en León

El Ayuntamiento de León ha sido galardonado por las actuaciones de mejora de la seguridad vial y la movilidad urbana sostenible en el casco histórico de la ciudad. El proyecto incluye la dotación de zonas peatonales, el cambio de las condiciones de

accesibilidad, la integración de modos de transporte sostenible y saludable y la restricción del uso del vehículo privado y la reducción de la velocidad.

El objetivo de todas estas medidas es, por un lado, mejorar la calidad de vida de los vecinos y, por otro, la imagen de esta zona histórica de la ciudad, para atraer al turismo de personas y eventos.

Los responsables del proyecto destacan las acciones que tienen que ver con la movilidad sostenible y que afectan principalmente a los peatones, al uso de la bicicleta, a la restricción de velocidad de vehículos y a la reducción y control de las plazas libres de aparcamiento. El Ayuntamiento, entre otras cosas, ha implantado en la zona dos rutas turísticas para discapacitados, un carril bici de 3,5 kilómetros y mil nuevos aparcamientos para estos vehículos de dos ruedas.

El "Tubo verde" de Mataró

En Mataró existe ya una red de distribución de calor y frío, mediante circuitos cerrados con agua, que aprovecha la energía

Los proyectos de Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto del Rosario (Fuerteventura) y Motril (Granada) quedaron finalistas

calorífica sobrante de otras infraestructuras del municipio. Esta instalación, denominada "tub verd", se ha llevado el premio correspondiente a la categoría de eco-innovación.

El proyecto se inició en 2003 con la finalidad de suministrar calor, procedente de la recuperación residual de una planta de secado de lodos, a instalaciones y edificios públicos. Actualmente, el "tub verd" da servicio a 18 instalaciones y edificios municipales y, desde el pasado mes de octubre, llega también a todo el frente marítimo. En total, cuenta con 23,5 kilómetros de tuberías por toda la ciudad.

Gracias a este sistema, Mataró ya ha reducido un 15% el consumo de energía y un 70% las emisiones de CO₂. El objetivo es suministrar anualmente, al final del proyecto, casi 44 millones de kWh de energía térmica, equivalente al consumo anual de 7.000 familias. Para implantar y gestionar la red de distribución del "tub verd" el Ayuntamiento creó una empresa mixta, participada mayoritariamente por el Consistorio y en la que también están presentes el Instituto Catalán de la Energía y el IDAE.

Núcleo Energético

El proyecto "Núcleo Energético" aplica prácticas de ahorro y uso eficiente de la energía en los ámbitos social, institucional y económico de los municipios pontevedreses de Barro, Poio, Ponte Caldelas y Vilaboa. La iniciativa comenzó en 2007 y comprende la construcción de infraestructuras de energía solar y fotovoltaica, así como auditorías energéticas en todas las Casas Consistoriales, instalaciones deportivas y de alumbrado público.



El "Tubo Verde" de Mataró da servicio a instalaciones y edificios municipales.

También han elaborado un modelo de movilidad sostenible que tiene en cuenta las condiciones de dispersión de población de los cuatro municipios y las necesidades de equipamientos y de servicios básicos de transporte colectivo, entre otras variables. Asimismo, han realizado diagnósticos energéticos en los centros educativos y creado una serie de talleres públicos para que los habitantes de estos cuatro municipios aprendan a construir un "hogar sostenible" en cada una de sus viviendas. El proyecto también incluye la formación y concienciación de empleados municipales, profesores y ciudadanos en general, en eficiencia energética y conducción responsable.

"Edificios cero" en emisiones

En la categoría de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Edificación, el Ayuntamiento de Pamplona recibió el premio por el empeño puesto en lograr una gestión energética local que facilite el equilibrio entre progreso y reducción del gasto energético. El Consistorio pamplonés lleva su política renovable y eficiente no sólo a los edificios ya construidos, sino también a los de nueva construcción. Así, los últimos proyectos municipales se han diseñado siguiendo el objetivo de lograr edificios cero emisiones y calificación energética A.

Uno de los ejemplos emblemáticos de esta política es la Ciudad Deportiva de San Jorge. Un complejo deportivo municipal en el que todas las medidas impuestas bajo los criterios del ECODISEÑO confluyeron en un gran Proyecto desde el punto de vista energético y sostenible, alcanzándose la caracterización de edificio con "Cero Emisiones" en instalaciones térmicas ★



Ciudad Deportiva San Jorge, en Pamplona, "edificio cero" en emisiones.

CONAMA10:

compromiso por unas ciudades más sostenibles

Los municipios españoles han vuelto a reiterar su compromiso contra el cambio climático y con un futuro más sostenible desde la acción local. Destacados representantes de los Gobiernos Locales y de la FEMP participaron en CONAMA10 para reafirmar su predisposición a colaborar con todas las Administraciones, con el sector privado y con el conjunto de la sociedad, para que la crisis sea el punto de ruptura que contribuya a conseguir unas ciudades más habitables y un mundo más sostenible.



Rosa Aguilar y Abel Caballero, con el representante de Brasil, Jorge Samek, en la inauguración de CONAMA10.

El décimo Congreso Nacional del Medio Ambiente, que tenía como lema 'Ahora, más que nunca', reunió a miles de personas en cinco maratonianos días de reuniones, foros de debate, plenarios entre los que destacó el 4º Encuentro Local de Pueblos y Ciudades, con una nutrida presencia de representantes de ciudades y municipios de toda España.

Ya en la inauguración de CONAMA10, el Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, Abel Caballero, señaló, retomando el slogan del encuentro, que "ahora más que nunca" es el momento de reflexionar, analizar y actuar, "de ver qué avances se han conseguido, qué estamos haciendo y a dónde queremos ir". A continuación ofreció la colaboración abierta e incondicional de los municipios de la Red a la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, junto a él en dicho acto, para que el

modelo español de trabajo en Red continúe siendo una referencia de cooperación en todo el mundo.

En otro momento, apuntó que la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, "no sólo es un problema de políticos, empresas o Administraciones, es un problema global, que implica a toda la sociedad"; porque, según advirtió, la experiencia municipal muestra que todavía hay resistencias en las ciudades ante las políticas medioambientales.

Abel Caballero admitió que los Alcaldes y Alcaldesas españoles son conscientes de lo mucho que queda por hacer, pero también de los avances logrados, con el nuevo urbanismo o con las políticas de transporte público aplicadas en las ciudades. Por todo ello, añadió que "la crisis es el momento" de convertir los retos



María Antonia Pérez, Beatriz Corredor, Gonzalo Echagüe e Íñigo de la Serna, posan el día del IV Encuentro Local.

en oportunidades de progreso económico y social, de cambiar los modelos productivos, y de entender la vida y el progreso de manera diferente.

Economía verde

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, centró su intervención en la "economía verde", expresando la apuesta del Gobierno por impulsar un modelo de desarrollo sostenible que tenga como objetivo fundamental la generación de empleo, la lucha contra el cambio climático y el uso racional y solidario de los recursos.

La amenaza del cambio climático –afirmó– pone de manifiesto la necesidad de un nuevo modelo de crecimiento sostenible que sea garantía de un futuro con mejores condiciones y mayores oportunidades. Para lograrlo, Rosa Aguilar manifestó su empeño en desarrollar políticas activas en la lucha contra el cambio climático, ligadas a un modelo de desarrollo pero también a la lucha contra la desigualdad y la pobreza. En este punto, expresó su compromiso con la participación de organizaciones y colectivos, a las que ha tendido la mano para desarrollar juntos una hoja de ruta medioambiental.

Rosa Aguilar también aseguró que conseguir un futuro renovable, limpio y eficiente pasa por cumplir con los objetivos internacionales para 2012 con arreglo al Protocolo de Kioto, sentar las bases para el cumplimiento de los objetivos más allá de 2020, poner en valor el uso racional y sostenible de los recursos naturales, generando empleos estables, y trabajar con determinación y firmeza para lograr avances en la Cumbre de Cancún.

Por último, comentó que una consecuencia evidente del cambio climático es la pérdida de biodiversidad, ante lo que se hace

necesario actuar en base a acuerdos nacionales e internacionales. Al respecto, recordó que España ha liderado durante su Presidencia de la UE la posición comunitaria en las negociaciones de la Cumbre de Nagoya,

que culminó con un amplio consenso de 193 países, consenso que se concreta en el Plan Estratégico del Convenio para el periodo 2011-2020 y que define la política global en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Estrategia de sostenibilidad

El mensaje de colaboración y compromiso del mundo local fue reforzado, dos días después, por la Presidenta de la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad de la FEMP, María Antonia Pérez, y por el Vicepresidente de esta Red y de la del Clima, el Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna. Los dos abogaron por políticas comunes de lucha contra el cambio climático, desde todas las Administraciones, con "objetivos claros" y determinando qué pasos deben seguirse para poder cumplirlos.

María Antonia Pérez propuso, en concreto, definir junto con el Gobierno una estrategia general para poner en marcha iniciativas de conservación de los recursos naturales, que incrementen el patrimonio natural, el uso racional del agua y la preservación de los hábitats y que, al mismo tiempo, permitan a los municipios el desarrollo de políticas locales de lucha contra el cambio climático.

La Presidenta la Diputación de Guadalajara afirmó que el impulso de esa estrategia sería posible gracias al marco de colaboración estable y permanente que la FEMP mantiene con el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. El apoyo de este Ministerio –señaló– ha sido crucial para

la creación y consolidación de la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad y de la Red Española de Ciudades por el Clima.

También argumentó, en otro momento, que las soluciones a los problemas ambientales pasan necesariamente por la adopción de políticas transversales, en las que aspectos como la sostenibilidad, la racionalidad y la protección de los valores naturales se encuentren presentes en todas las áreas de gestión municipal y en todos los espacios de la toma de decisiones. Del mismo modo, habló de la importancia de trabajar en Red, con políticas comunes y coordinadas, y de la necesaria aportación de los Gobiernos Locales en el proceso de transformación hacia la sostenibilidad de nuestros pueblos y ciudades.

Ciudades sostenibles

La Presidenta de la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad participó posteriormente en un debate sobre ciudad y sostenibilidad, junto con otros representantes de varios municipios españoles. En este foro puso en valor el trabajo que los Gobiernos Locales están realizando para mejorar los espacios urbanos, proteger los recursos y mejorar la calidad de vida sus habitantes, independientemente del tamaño y la ubicación de los municipios.

En concreto, se refirió a las políticas locales en materia de movilidad urbana, incorporando la variable de la sostenibilidad, de apuesta por las energías renovables o de ahorro y eficiencia energética. También destacó el trabajo de optimización del uso de los recursos hídricos y del desarrollo de sistemas sostenibles de gestión de residuos que permitan reducir al mínimo posible la generación de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestros municipios.



Stand de la FEMP en CONAMA.

Un ejemplo de estas políticas pudo verse en la intervención del Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, quien recordó que su ciudad forma parte del Pacto de Alcaldes, lo que supone el compromiso de reducir en un 20% las emisiones de CO₂ para el año 2020. Este compromiso frente al cambio climático, supone la puesta en marcha de diez acciones que situarán a la ciudad como "referente nacional" en la lucha contra el cambio climático y que empezarán a aplicarse en el primer trimestre del año 2011.

El decálogo de acciones prevé la elaboración de una Estrategia Local frente al Cambio Climático, con vigencia de 2013 a 2020, la creación de la Oficina Local del Cambio Climático, y la redacción del Plan de Acción para la Energía Sostenible y de un Plan de Adaptación al Cambio Climático, entre otras.

De CONAMA10 a Río+20

CONAMA10 acabó con la entrega al representante de Brasil en el Congreso de unas conclusiones para que lleguen a la futura Cumbre de la Tierra de 2012: Río+20. Las conclusiones son el resultado de los puntos de encuentro organizados durante la reunión de Madrid, en los que los participantes pudieron aportar sus puntos de vista y sus propuestas.

Entre las conclusiones recogidas en el Congreso, en el que ha participado por primera vez un país invitado, Brasil, destaca la preocupación por los asistentes a la pérdida de biodiversidad por delante de otras cuestiones a las que a menudo se les da mayor cobertura.

Por los puntos de encuentro pasaron, según los datos de CONAMA, más de 1.500 personas entre el 22 y el 26 de noviembre, que opinaron de forma mayoritaria que los motores que lideren el cambio hacia la sostenibilidad debe la sociedad por delante de los Gobiernos Nacionales o Locales. Por ello, la educación ambiental es el mayor reto, puesto que los cambios sólo pueden afrontarse si se cuenta con ciudadanos informados y responsables.

Entre las cuestiones más relevantes que debería abordar la Cumbre de Río+20, se señalan dos de forma especial: el acceso universal al agua y a la alimentación. También ocupa un lugar relevante la lucha contra la pobreza. Los participantes en CONAMA también consideran primordial el cambio de modelo de consumo, el desarrollo de una economía verde, la innovación y las tecnologías limpias.



Participantes en el debate sobre ciudad y sostenibilidad.

Regeneración de la ciudad

Si los representantes locales hablaron de acciones y estrategias conjuntas, la Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Beatriz Corredor, en el mismo foro del IV Encuentro Local, trasladó el mensaje de que la regeneración urbana es clave no sólo desde el punto de vista de la economía o del empleo, sino también de la sostenibilidad.

La responsable de Vivienda destacó que la rehabilitación de zonas urbanas puede contribuir tanto a reactivar la economía y el empleo, como a avanzar en cuestiones ambientales; en especial, en el ahorro de energía y en la lucha contra el cambio climático. Aunque también subrayó que esto debería hacerse contando con los habitantes de los municipios. *"Todos los proyectos locales funcionan mucho mejor si desde el principio se da entrada a los vecinos"*, afirmó ★

Premios para Tineo y Umbrías

Los Ayuntamientos de Umbrías (Ávila) y de Tineo (Asturias) obtuvieron los dos primeros premios que otorga CONAMA a los municipios de pequeño y mediano tamaño que más se han distinguido por su labor en pos de la sostenibilidad. Los galardones fueron entregados en el transcurso del 4º Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad que tuvo lugar en el marco del Congreso.

Junto a estos municipios, lograron un accésit por sus respectivos proyectos los Ayuntamientos de Alberuela de Tubo-Sodeto (Huesca), La Pola de Gordón (León), Trabanca (Salamanca), Medina del Campo (Valladolid), Elgoibar (Guipúzcoa) y Órgiva (Granada).

El proyecto de Umbrías, denominado "Gestión concentrada y sostenible del minifundio", ha sido capaz de poner de acuerdo a más de 500 propietarios de unas 4.000 pequeñas parcelas para realizar una gestión conjunta de todas estas fincas. Con esta iniciativa reducen los riesgos de incendios y mejoran la biodiversidad de la flora y la fauna de unos terrenos buena parte del año en desuso. La ordenación de este territorio, con el apoyo del Ayuntamiento, posibilita, además del uso particular de los recursos por sus dueños, mejorar el aprovechamiento general de otros recursos, la recuperación de cultivos tradicionales o la implantación de otros nuevos.

En el caso de Tineo, se trata de un proyecto de recuperación de una Laguna, denominada de El Arenero, un espacio lacustre de aproximadamente una hectárea de superficie que en los años setenta se usaba como cantera de arena. En 2003 el Ayuntamiento de Tineo y el Gobierno Regional comenzaron los trabajos de recuperación con el objetivo de crear un coto de pesca intensivo para uso público. El Consistorio firmó un convenio con la Asociación de Pescadores del lugar, que se encarga de la gestión del paraje desde su inauguración en 2006. La iniciativa es innovadora porque es el único ejemplo en el Principado de Asturias en el que una entidad local y una ONL aúnan sus esfuerzos para gestionar un espacio de pesca recreativa. Unas 15.000 personas visitan al año este centro de pesca, con una media de 6.000 permisos por temporada. La gestión económica es autosuficiente y permite la creación de dos puestos de trabajo a jornada completa.



Representantes de los municipios premiados posan tras el acto de entrega.

La corresponsabilidad, factor clave en la institucionalización de redes interadministrativas

Joaquín Ruiz López

Director del Departamento de Calidad de los Servicios (AEVAL)



Una de las líneas del Plan Estratégico FEMP Siglo XXI tiene que ver con el trabajo en red, instrumento de colaboración y trabajo en común de gran utilidad para los Gobiernos Locales. Desarrollar este estilo de trabajo es clave en el marco del Estado Cooperativo en que nos encontramos.

En consecuencia, el futuro de la FEMP ha de pasar por impulsar el trabajo en red. El presente artículo se centra en la Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos.

Redes de intercambio y conocimiento

El final del siglo pasado trajo consigo una nueva economía a escala mundial cuyos rasgos fundamentales y distintivos fueron resumidos de la manera siguiente: carácter informacional, desarrollo a escala global y conexión mediante redes. Así comenzaba La era de la información, de Manuel Castells, cuyo primer tomo se titulaba precisamente y no por casualidad "La sociedad red".

La emergencia de las redes como objeto de análisis ha constituido una novedad en la sociología contemporánea que cada vez presta mayor atención a este fenómeno en sus distintas manifestaciones: redes de intelectuales, redes políticas, redes económicas, redes sociales, redes colaborativas e incluso redes delictivas. Las últimas en conceptualizarse han sido las redes 2.0, en las que los usuarios interactúan libremente formando comunidades a través de internet.

Randall Collins afirma que las ideas se han abierto paso en la historia a través de redes de intelectuales, como la formada por los filósofos griegos desde Sócrates a Crisipo. Las redes han existido y existen de facto, lo novedoso radica en su emergencia formal y en su institucionalización. A partir de formas diversas, las redes se han convertido en uno de los principales instrumentos

de generación de conocimiento para la acción, no en vano poseen valores que las hacen especialmente adecuadas para la resolución de situaciones complejas, características de un entorno tan incierto como el presente. Los problemas actuales, para empezar, son difíciles de definir y están plagados de efectos colaterales que requieren de intervenciones cuya eficacia requiere de la participación de diferentes actores que suelen tener distintos puntos de vista sobre su resolución. De este modo, el concepto de "Gobernanza" es consustancial al desarrollo de redes que propicien espacios para el acuerdo.

El propio sistema español de relaciones intergubernamentales está adquiriendo una nueva dimensión gracias a la aparición del fenómeno de las redes y su proliferación en el entorno de las Administraciones Públicas como instrumento para la cooperación interadministrativa.

Desde hace dos décadas y al hilo de la consolidación del proceso de descentralización, el sistema español de relaciones intergubernamentales ha pasado del uso exclusivo de mecanismos formales de cooperación, tales como las conferencias sectoriales o las comisiones bilaterales, a la generación de múltiples redes informales para la generación de políticas públicas. Su desarrollo, en tanto que requiere de la participación de los diferentes niveles de gobierno, necesita de instrumentos capaces de contextualizar el conflicto en un entorno previo a la mecánica institucional, proporcionando alternativas donde otros mecanismos de gestión tienen limitaciones para obtener resultados, a partir de la sinergia entre las partes.

Desde hace dos décadas, el sistema español de relaciones intergubernamentales ha pasado del uso exclusivo de mecanismos formales de cooperación a la aparición de múltiples redes informales para la generación de políticas públicas

La Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos: un espacio multinivel

La Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos es un ejemplo de espacio para la cooperación en red entre las Administraciones Públicas españolas. Se puso en marcha en 2005 con el objetivo de mejorar la calidad y promocionar la evaluación de la acción pública y es un foro de cooperación integrado por los órganos responsables de calidad y evaluación de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, la FEMP y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El trabajo en red requiere de cierto grado de interdependencia entre los distintos actores lo que, llevado al caso que nos ocupa, implica que las distintas organizaciones han de desarrollar marcos inclusivos para la mejora de la gestión a partir de un convencimiento claro de su importancia en un estado cooperativo, lo que necesita de un acople previo a la institucionalización. En efecto, la Red Interadministrativa se ha desenvuelto desde sus orígenes y a lo largo de las diez reuniones plenarios celebradas en un entorno de "institucionalización laxa", sin que esto haya supuesto una rémora para su desempeño.

La AEVAL, que tanto en su Estatuto como en su Contrato de Gestión concede capital importancia al principio de cooperación interadministrativa, ha tratado de generar un entorno de confianza entre los integrantes de la red. El uso de la información ha sido en todo momento transparente y se ha establecido una misión clara para la red: Impulsar el desarrollo de políticas y programas de calidad, excelencia y evaluación en las Administraciones Públicas españolas a través de la cooperación y la colaboración, que contribuyan a la buena gobernanza en un contexto de gobierno multinivel. La Red se organiza como un espacio de encuentro permanente en dos niveles: el plenario, integrado por los titulares de los órganos u organismos que en su respectiva administración tengan asignadas competencias en esas materias, y los grupos de trabajo, cuya creación acuerda el plenario para desarrollar determinados proyectos o actividades. Los grupos actualmente

operativos son: Observatorios, coordinado por la Generalitat de la Comunitat Valenciana, Reconocimiento, coordinado por el Gobierno de La Rioja, Ética, coordinado por la Generalitat de Cataluña y Evaluación que, coordinado por Ivalua, ha emprendido un proyecto muy ambicioso: la elaboración de una metodología para la consolidación de un sistema público de evaluación, que permita abordar la evaluación de las políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno a partir de unos criterios comunes.

Mención especial merece el grupo de Impulso y Desarrollo de la Carta de Compromisos con la Calidad de las Administraciones Públicas españolas, que promueve "el establecimiento de un enfoque común a los tres ámbitos de gobierno (nacional, autonómico y local), orientado a la adopción de compromisos para el desarrollo de la calidad en la gestión pública y a la alineación de las actuaciones de las administraciones en esta materia. La Carta, que fue aprobada por la Conferencia Sectorial de Administración Pública celebrada en noviembre de 2009, establece en su décimo compromiso que la Red Interadministrativa constituye el marco apropiado para establecer los oportunos dispositivos de seguimiento, necesarios para verificar la implantación de la calidad en las administraciones españolas y la revisión de los compromisos adoptados. De este modo, la Red adquiere, si no su institucionalización estricta, sí el reconocimiento del máximo órgano formal en materia de cooperación interadministrativa como es la Conferencia Sectorial.

Las redes también han de propiciar mecanismos que consoliden y actualicen su actuación en el tiempo. Así la Red Interadministrativa ha asumido la celebración bienal de Conferencias Estatales de Calidad en los Servicios Públicos como un medio para exteriorizar su actividad, promocionar la calidad en lo público, difundir buenas prácticas de gestión y proponer enfoques innovadores.

La Red Interadministrativa o la propia FEMP son redes que favorecen la generación de conocimiento y acuerdos en un nuevo marco colaborativo necesario para la consolidación de conceptos como la Gobernanza multinivel o el Estado cooperativo ★

Los representantes de Gobiernos Locales Intermedios europeos, reunidos recientemente en Berlín, han llegado a un acuerdo para consolidar e impulsar los trabajos de la organización que les representa, la CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios), y lograr que su interlocución sea determinante en la cohesión territorial europea.

La FEMP está representada al más alto nivel en CEPLI por el Presidente de la Diputación de Barcelona, Antoni Fogué, que ocupa una de las Vicepresidencias de la Confederación. Sobre algunas medidas que se están adoptando en determinados países comunitarios, Fogué afirmó en Berlín que la crisis económica no puede ser el argumento que se utilice para "recentralizar" el Estado y eliminar estructuras intermedias. La FEMP forma parte de la CEPLI, junto a otras entidades y asociaciones de Gobiernos intermedios de Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Bulgaria, Grecia, Rumanía, Polonia y Hungría, además de otros miembros como la asociación Arco Latino y la Red Partenalia. El objetivo de todos ellos es convertirse en un interlocutor reconocido entre las instituciones nacionales y las europeas.



Antoni Fogué, segundo por la derecha, con los representantes de Italia, Alemania, Bélgica, y Francia.

Los prejuicios generacionales son, por delante de los niveles de formación, los principales obstáculos que limitan a las mujeres para denunciar la violencia de género; así se extrae del estudio sobre violencia de género en el medio rural de Extremadura, realizado en el marco del Proyecto EMPOWER y presentado en el acto de clausura del citado proyecto, el pasado mes de noviembre, en Mérida. El estudio también muestra que la violencia de género no es un fenómeno exclusivo de personas desfavorecidas o de bajo nivel cultural. Como respuesta a esta situación, las Administraciones Públicas extremeñas mostraron su compromiso de articular las medidas necesarias para actuar contra la violencia de género.

El Proyecto EMPOWER, orientado al conocimiento y sensibilización sobre la violencia de género se ha venido desarrollando durante los dos últimos años con la participación de la FEMPEX, el Instituto de la Mujer de Extremadura y la Asociación de Estrategia Local para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (ELOISA), junto al Staffordshire Women's Aid, del Reino Unido, y la Civic Association WeMothers, de Eslovaquia. EMPOWER ha sido financiado por la Comisión Europea a través del Programa Daphne III (2007-2013).



Un grupo de 14 responsables locales, procedentes de nueve Estados de Iberoamérica, visitaron la FEMP para recibir una ponencia sobre el municipalismo en España. Esta ponencia, formaba parte del IV Curso de Gobiernos Locales y Cooperación Descentralizada, organizado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El curso se organizó con el doble objetivo de dar a conocer las oportunidades existentes desde el punto de vista de la cooperación con y entre Gobiernos Locales en el ámbito de relaciones entre España, la UE y América Latina, por un lado, y de visualizar diversos programas de cooperación descentralizada y cooperación con Gobiernos Locales, así como las instituciones encargadas de su desarrollo y potenciar las posibles relaciones con FIIAPP y otras instituciones españolas de carácter local.



El Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, y la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal, participaron en las Jornadas "Mirando al futuro de las ciudades", organizadas Telefónica I+D, en las que se dieron a conocer varios proyectos de innovación y desarrollo que se llevan a cabo en el ámbito municipal.

Íñigo de la Serna presentó el proyecto de su Ayuntamiento para poner en marcha un canal de información al ciudadano, mediante pantallas de televisión colocadas en los autobuses urbanos. También puso como ejemplo la participación del Consistorio santanderino en el proyecto "Smart City", en colaboración con la Universidad de Cantabria. La Secretaria General de la FEMP, por su parte, explicó el trabajo que desarrolla la Federación para que las nuevas tecnologías lleguen a todos los Ayuntamientos, hasta el más pequeño, con el fin de que puedan ofrecer los mismos servicios que los más grandes.

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) ha acogido favorablemente el punto de vista de la Comisión Europea, que ha subrayado la necesidad de reforzar la política de cohesión teniendo más en cuenta a las regiones de la UE, con una atención especial a aquellas con retraso en su desarrollo; así queda recogido en el 5º Informe de Cohesión.

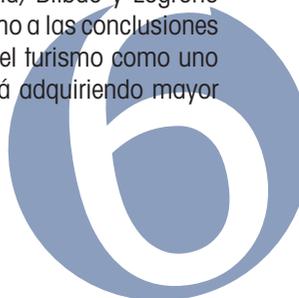
El CMRE valora igualmente la atención que se dedica a las áreas urbanas, pero ha recomendado que la futura política de cohesión sea más descentralizada, y ha pedido que la Comisión refuerce la dimensión local y la haga obligatoria. *"Esta dimensión local debe tomar en consideración tanto las zonas urbanas como las rurales, y reforzar los vínculos entre ambas"*, a juicio del Presidente del CMRE, el Alcalde de Viena, Michael Häupl.



El pasado 26 de noviembre se clausuró en Elche la IV Edición de Citymarketing, el Congreso de Marketing de Ciudades que, durante tres días reunió a más de 250 congresistas y a los principales profesionales del sector.

A lo largo de esta edición se ha trabajado en el análisis de los últimos diez años de citymarketing, así como las nuevas tendencias de marketing urbano relacionadas con la sostenibilidad o el Movimiento Show; también se ha dedicado atención al auge de las herramientas on-line y la filosofía 2.0 en la promoción de ciudades.

Asimismo, se prestó atención a los resultados del estudio MERCO, sobre reputación de ciudades, según el cual Madrid, Barcelona, Bilbao y Logroño son las ciudades españolas con mejor reputación; así como a las conclusiones del Congreso, entre las que se destacó la importancia del turismo como uno de los campos en los que el marketing de ciudades está adquiriendo mayor desarrollo.



5º Encuentro Administración Local-Gestores de Riesgos:

La Responsabilidad de las Corporaciones Locales, Autoridades y Empleados Públicos

El pasado 25 de noviembre, organizado por la FEMP y Aon, se celebró en la sede de la Federación el 5º Encuentro de Administración Local y Gestores de Riesgos, en el cual prestigiosos juristas y representantes del sector asegurador trataron diversos aspectos de la responsabilidad en la que incurren las Corporaciones Locales, así como sus autoridades y empleados.



Público y mesa del IV Encuentro.

El encuentro, que contó con más de 70 representantes de Gobiernos Locales, expertos y técnicos en gestión de riesgos y servicios a la ciudadanía, se enmarca entre las actividades que el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP organiza para impulsar las mejores prácticas en gerencia de riesgos de las Corporaciones Locales. En esta ocasión se ha considerado del máximo interés el asunto a tratar ya que las reclamaciones de terceros, son una de las mayores preocupaciones de quienes ocupan puestos de responsabilidad en las Corporaciones Locales.

Para dar el mejor tratamiento a la materia, juristas de reconocido prestigio mostraron las responsabilidades asumidas por las Corporaciones Locales y quienes forman parte de las mismas. A continuación, representantes del mercado asegurador, trataron la evolución del aseguramiento de las Administraciones Públicas, los principales aspectos a tener en cuenta para la contratación de pólizas de responsabilidad civil, así como nuevas coberturas diseñadas.

El Encuentro fue inaugurado por Isaura Leal, Secretaria General de la FEMP, y Pedro Tomey, Managing Director de Aon, que se refirieron a la importancia de la colaboración entre los sectores público y privado para aprovechar los conocimientos y experiencias de ambos, poniendo de ejemplo la colaboración entre la FEMP y Aon. *"Sólo trabajando conjuntamente las Administraciones y las empresas se podrán afrontar con éxito los retos a los que nos enfrentamos"*. Asimismo, resaltaron la importancia de la futura Ley de Gobierno Local, que verá la luz próximamente, que implicará cambios significativos en el régimen jurídico de las Administraciones Locales.

Responsabilidad de las Autoridades y Empleados Públicos

El Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III, Víctor Moreno Catena, centró su intervención en la responsabilidad de las Autoridades y Empleados Públicos de las Corporaciones locales. Se refirió en particular a los riesgos y responsabi-

Representantes del mercado asegurador trataron la evolución del aseguramiento de las Administraciones Públicas, los principales aspectos a tener en cuenta para la contratación de pólizas de responsabilidad civil, así como nuevas coberturas diseñadas

dades personales que se generan a raíz de las ejecuciones de sentencias que condenan a las Corporaciones, cuando se carece de los recursos económicos para afrontar su pago y cuando las sentencias resultan de imposible ejecución. Afirmó que *"la ley impone a las Corporaciones la obligación de cumplir voluntariamente las Sentencias firmes en las que resulten condenadas y solamente procederá la ejecución forzosa a instancia de la parte interesada transcurridos dos meses, para las que impliquen obligaciones de hacer, y tres meses para las condenas pecuniarias, plazos muy cortos que pueden provocar multas para los funcionarios e incluso el testimonio de particulares para seguirse contra ellos diligencias penales por el presunto delito de desobediencia a la autoridad judicial"*.

Responsabilidad de las Corporaciones Locales

Por su parte el abogado experto en responsabilidad civil y seguro, Gonzalo Iturmendi Morales, abordó el régimen de responsabilidad de las Corporaciones locales, los requisitos para su aplicación y las novedades producidas recientemente con motivo de la reforma del Código penal que entrará en vigor el próximo 23 de diciembre. *"Con independencia de la concurrencia de los requisitos de la responsabilidad en cada caso -manifestó-, la responsabilidad de las Corporaciones está directamente vinculada a la posibilidad del control de los acontecimientos por parte de la Administración y la existencia de competencias legales y atribución de funciones sobre la actividad en la que se produce el daño o perjuicio a los particulares."*

Soluciones aseguradoras

Posteriormente tuvo lugar una mesa redonda, moderada por David Alonso, Director de Sector Público de Aon, en la que representantes de las principales compañías aseguradoras de riesgos de Administraciones Públicas han debatido las soluciones que el mercado asegurador ofrece para transferir esos riesgos y han comentado las coberturas más innovadoras y las perspectivas de futuro en este ámbito.

Luis Pérez Mena, Director de Responsabilidad Civil de Allianz, analizó la evolución durante los últimos años de las primas y siniestralidad de los seguros de responsabilidad patrimonial de

las Corporaciones Locales, destacando que el mantenimiento a la baja de las primas contratada estará en función de la siniestralidad que se produzca.

María Luisa Sánchez, Responsable de Administraciones Públicas de Mapfre, detalló los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la contratación de seguros de responsabilidad patrimonial, así como la importancia, en caso de siniestro, de una correcta gestión de los expedientes administrativos.

Para finalizar, Rafael Romero, responsable de Sector Público de Chartis, presentó un nuevo tipo de póliza diseñado para dar aseguramiento a las reclamaciones que reciben las propias Autoridades y Empleados de las Corporaciones Locales. En estas pólizas se aseguran las reclamaciones de la propia Administración Pública, reclamaciones de terceros y daños a la reputación de las personas.

Juan Manuel Serrano, Gerente de la FEMP, y Pedro Tomey, Managing Director de Aon, procedieron al cierre del Encuentro, destacando lo fructífero de la Jornada y el interés que este tipo de eventos y los servicios ofrecidos por el servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP tienen para las Corporaciones Locales.

El objetivo de estos Encuentros es el de abordar temas de actualidad que están sobre las mesas de trabajo de las Corporaciones Locales, ofreciendo un tratamiento práctico por parte de especialistas de máximo nivel para analizar el mejor modo de gestionarlos ★

La documentación de las ponencias del Encuentro pueden solicitarse en cualquiera de las 30 oficinas de Aon, en el teléfono 902 11 46 11 o en el correo electrónico aapp@aon.es (web: www.aon.es)

DICIEMBRE 2010

La implantación de planes locales de igualdad entre mujeres y hombres. Jornadas de información y sensibilización.

Alicante, 13 de diciembre; Vigo, 15 de diciembre; Ibiza, 17 de diciembre; Huelva, enero 2011

Organizan:
Instituto de la Mujer y FEMP

Sinopsis:

Jornadas de sensibilización en el marco del proyecto "Servicios Técnicos para la implantación de planes locales de igualdad", que tiene como finalidad la realización de programas y actividades dirigidos a fomentar la implementación de Planes de Igualdad en las Entidades Locales. Con él se pretende impulsar la actuación local en materia de igualdad entre mujeres y hombres, facilitando a los equipos políticos y técnicos de los municipios participantes, una metodología homogénea que contribuya a asegurar la elaboración, implantación y seguimiento de sus Planes de Igualdad.

Información:
Teléfono: 91 446 06 79
Mail: ana@likadi.com
Web: www.femp.es/planesigualdad

Gestión de Conflictos a través de la Mediación

Getafe (Madrid), 13 y 14 de diciembre de 2010

Organizan:
Ayuntamiento de Getafe y Universidad Carlos III de Madrid.

Sinopsis:

Estas Jornadas pretenden acercar el conocimiento y la práctica de la mediación, tanto en su aspecto externo al contexto judicial, como en su aspecto procesal o conectada con los Tribunales de Justicia. La mediación es

un sistema muy adecuado para dar solución efectiva a determinados conflictos.

Información:
CGLU – UCLG
Concejalía de Educación, Infancia y Adolescencia, Participación Ciudadana e Inmigración del Ayuntamiento de Getafe
Teléfono: 91 202 79 65
Mail: educación@ayto-getafe.org



Gestión Sostenible del Agua en las Ciudades: la implicación de las partes interesadas para el cambio y una acción eficaces.

Zaragoza, del 13 al 17 de diciembre de 2010

Organiza:
Ayuntamiento de Zaragoza, ONU-HÁBITAT y el Consorcio del proyecto SWITCH

Sinopsis:

El objetivo es proporcionar un espacio donde más de 200 representantes políticos de ciudades, funcionarios del Gobierno Local, operadores de agua, expertos, especialistas de medios de comunicación, se reúnan para discutir cómo hacer cambios en la gestión sostenible del agua en las ciudades de hoy y del futuro. Entre los eventos, se ha programado una Mesa Redonda de Alcaldes y de representantes políticos, el jueves 16 de diciembre, a las 10.30 h.

Información:
Webs: www.switchurbanwater.eu/news_events.php / www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/switch/

El sistema de responsabilidad de los empleados públicos. Régimen disciplinario

Madrid, del 14 al 16 de diciembre de 2010

Organiza:
INAP

Sinopsis:

En este curso se analiza el régimen disciplinario de los empleados públicos, prestando especial atención al nuevo contexto que configura el Estatuto Básico del Empleado Público y a los principales retos de la mejora del sistema de responsabilidad en la Administración Pública. Destinado a funcionarios pertenecientes a cuerpos y escalas del subgrupo A1 y personal laboral fijo asimilado y con una duración de 18 horas

Información:
INAP
Teléfono: 91 273 93 29
Mail: fd@inap.es
Web: www.inap.es

ENERO 2011

Pública 11. Encuentros Profesionales de Gestión Cultural Pública

Madrid, 27 y 28 de enero de 2011

Organiza:
Fundación Contemporánea y Círculo de Bellas Artes.

Sinopsis:

El objetivo de Pública 11 es fomentar un mayor conocimiento mutuo y cooperación dentro del sector, mediante una plataforma de encuentro e intercambio de experiencias, de debate y colaboración entre los profesionales de la gestión cultural y con una especial atención al ámbito público, con una presencia tan destacada en nuestro mapa cultural. Con una orientación eminentemente práctica, Pública.11 ofrecerá a los asistentes más de 30 actividades durante dos días, incluyendo presentaciones de nuevos proyectos y programas culturales, herramientas de gestión,

mesas de debate, visitas guiadas y otras actividades de encuentro.

Información:

Web: www.fundacioncontemporanea.com



Reglamento de Disciplina urbanística en Andalucía

Granada, del 31 de enero al 1 de febrero de 2010

Organiza:

Diputación de Granada y CEMCI

Síntesis:

El alumnado conocerá la potestad de policía que tiene la Administración Local para el cumplimiento de la legislación y ordenación urbanística mediante el estudio de: la intervención preventiva de los actos de instalación, construcción o edificación y uso del suelo; la inspección urbanística de la ejecución de los actos sujetos a licencia urbanística; la protección de la legalidad urbanística alterada y el restablecimiento del orden perturbado y la sanción de las infracciones urbanísticas cometidas.

Información:

Teléfono: 958 24 72 17 / 24 71 32

Mail: formación@cemci.org

Web: www.cemci.org



FEBRERO 2011

Cómo preparar y aprobar el Plan de Adecuación para cumplir los ENI-ENS y sus normas técnicas derivadas.

Madrid, 9 de febrero de 2011

Organiza:

iir ESPAÑA

Síntesis:

Claves y medidas necesarias para su correcta aplicación y planificación, evaluando las fases a acometer, problemática, costes y beneficios.

Información:

Mail: info@iirspain.com

Web: www.iirspain.com

MARZO 2011

Congreso sobre "Hidrobiología Mediterránea"

Antalya (Turquía), del 23 al 25 de marzo de 2011.

Organiza:

Sociedad de Investigación Hidrobiológica

Síntesis:

Bajo el lema "Gobernanza de los Sistemas Costeros Ciencia vs Política" la Sociedad de Investigación Hidrobiológica invita a los Alcaldes de los municipios de la Costa Mediterránea española a participar en el Congreso.

Información:

Mail: info@medhycon.org

Web: www.medhycon.org

ABRIL 2011

XI Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)

Lleida, del 6 al 8 de abril de 2011

Organiza:

Ayuntament de Lleida y OIDP

Síntesis:

A lo largo de tres jornadas, la ciudad de Lleida acogerá la celebración de esta Conferencia del OIDP, organizada bajo el lema "Nuevas Tecnologías y Participación Ciudadana. Sociedad civil e instrumentos de comunicación", en la que se prevén tres ponencias principales, en torno a otros tantos ejes de debate, así como sesiones paralelas y espacios para presentación de experiencias y de comunicaciones libres.

Información:

Teléfono: +34 973 700 453

Mail: tpijuan@paeria.cat

Web: www.lleidaparticipa.cat/oidp



Gestión y Promoción del Desarrollo Local. 8ª edición.

Curso online, del 25 de abril de 2011 al 26 de junio de 2011

Organiza:

Fundación CEDDET

Síntesis:

Entre los objetivos del curso destacan, profundizar en los aspectos más concretos del desarrollo local, con el objeto de alcanzar un conocimiento completo e integrado de los problemas que se afrontan y las soluciones que se proponen desde su ámbito de actuación; conocer los diferentes instrumentos de promoción económica y fomento del empleo utilizado en el ejercicio del desarrollo territorial; analizar las diferentes fuentes de financiación (pública y privada) que se utilizan en el actual proceso de desarrollo de los territorios. Este curso va dirigido a profesionales latinoamericanos con responsabilidad o susceptible de ostentarlas en el área de Políticas de Promoción de la Actividad Económica preferentemente en organizaciones públicas.

Información:

Web: <http://www.ceddet.org/>

Mobiliario para escuelas infantiles

El Corte Inglés División Comercial ha realizado el suministro e instalación del mobiliario infantil para 12 escuelas infantiles municipales de nueva construcción en varios distritos municipales de Madrid durante el último trimestre de 2010. Se han realizado las aulas de los más pequeños (de 0 a 1 años) haciendo hincapié en la correcta colocación de los objetos para la estimulación de los sentidos de los lactantes. Se suministraron cunas, mecedoras de balancín, mesas de seis niños, banquitos con cubetas, armarios, tumbonas, espejos y balancines. En las aulas de 1 a 2 años, se han incorporado elementos de seguridad necesarios para esta etapa en la que los niños comienzan a desarrollar sus movimientos y acciones. En las aulas para niños de 2 a 3 años, destacan las mesas rectangulares con sillas, muebles casilleros, puffs de psicomotricidad, así como muebles para disfraces ★



Los servicios contra incendios gallegos equipan sus vehículos con cajas automáticas Allison



Los servicios del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamento de A Coruña y la Xunta de Galicia, que confían en las cajas automáticas Allison para garantizar la máxima eficacia y rapidez en las intervenciones.

Aunque el balance general de incendios de la campaña 2010 en España ha sido bueno, la distribución geográfica de los mismos ha sido desigual, concentrándose en la zona Noroeste casi el 83% de la superficie forestal afectada. En estas circunstancias es de crucial importancia que los efectivos contra incendios. Por ello, en el Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamento de A Coruña más del 60 % de sus vehículos para labores de extinción van equipados con cambios automáticos Allison. Entre ellos figuran 10 autobombas nodriza de 8.000 litros, un Combi de extinción y rescate en altura con depósito de 2500 l de capacidad y brazo articulado, 1 brazo de 19 metros y 2000 litros de capacidad, 1 auto brazo ABA con alcance de 18 metros de altura y 2.000 litros de capacidad, así como varios autoescaleras ★

Plataformas articuladas y telescópicas de HUNE en los nuevos carriles de la C-58

En una de las arterias principales de acceso a la ciudad de Barcelona, la autopista C-58, se construyen varios carriles segregados de uso exclusivo para autobuses y vehículos de alta ocupación. En esta importante intervención se han alquilado varias plataformas elevadoras a HUNE.

Los siete nuevos carriles adicionales permitirán descongestionar el tráfico en el tramo comprendido entre Ripollet y la Avenida Meridiana. HUNE ha suministrado ocho plataformas elevadoras entre los que se encuentran brazos articulados y telescópicos cuyas alturas oscilan entre los 26 y los 32 metros de altura. Por su gran alcance horizontal y capacidad de carga en zonas de difícil acceso, las plataformas articuladas y telescópicas son ideales para la construcción de estos viaductos que serán la base de las futuras vías de acceso a la capital catalana ★



Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde Entidades Locales de España y Noruega

Instituto de la Mujer

Esta guía presenta experiencias de 50 municipios de Noruega y España, cuyo objetivo último de la publicación es promover la conciliación, como parte de los objetivos estratégicos contemplados por las políticas locales. Además, como fines intermedios, se contempla, por un lado, demostrar que es factible promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (visualizar que, con el apoyo de las Entidades Locales, se hace realidad la eficiente gestión de los usos del tiempo de la ciudadanía); y, por otro, servir de instrumento de consulta para impulsar, desde las Entidades Locales, acciones con propósitos similares a las prácticas que en ella aparecen o que traten de dar respuesta a problemas relacionados con la conciliación. Como complemento a ésta se publica otra Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de las Entidades Locales de España y Noruega con experiencias ilustrativas de 21 de los 50 municipios de Noruega y España que han conformado la Guía ampliada. Estas guías están disponibles tanto en Español como en Inglés,

Información:

Mail: info@balancequilibrio.net

Webs: www.balancequilibrio.net / www.femp.es / www.inmujer.es

PROBICI. Guía de la Movilidad Ciclista. Métodos y técnicas para el fomento de la bicicleta en áreas urbanas.

IDAE, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Centro de Investigación del Transporte de la Universidad Politécnica de Madrid

La Guía de la Movilidad Ciclista es el resultado final del proyecto de investigación PROBICI, desarrollado durante los años 2008-2010 pretendiendo proporcionar una reflexión documentada sobre cómo implantar medidas de apoyo a la movilidad ciclista, así como las pautas para determinar el potencial de su demanda, aportando una serie de esquemas metodológicos para su modelización y prognosis. Esta guía es complementaria a las guías ya editadas por el IDAE sobre implantación de sistemas de bicicletas públicas y sobre aparcamientos de bicicletas. Todas ellas pretenden fomentar una movilidad sostenible en áreas urbanas y metropolitanas y, concretamente, impulsar el uso de la bicicleta como alternativa a los modos de transporte motorizados.

Información:

IDAE

Teléfono: 91 456 49 00

Mail: comunicación@idae.es

Web: www.idae.es

El empleo y la dimensión social en la estrategia UE-2020

Ministerio de Trabajo e Inmigración

En el marco de la preparación de la Presidencia Española de UE 2010, el Ministerio de Trabajo e Inmigración organizó un "Taller de Expertos" internacionales bajo el lema "El empleo y la dimensión social en la Estrategia de Lisboa después de 2010". En el presente volumen se recogen las respuestas y resultados de dicho Taller.

Información:

Catálogo general de publicaciones oficiales.

<http://www.060.es>

Una noche de fiesta. Información, prevención y reducción de riesgos.

Ayuntament de d'Eivissa. Iván Castro, Laia Domingo, Cristina Torres y Juan Manuel Díaz

Este cómic, editado por el Ayuntamiento d'Ivissa en colaboración con la FEMP, pretende ser un instrumento de reflexión sobre las drogas, aquellas sustancias que afectan a nuestro comportamiento y que pueden crear dependencia, es decir, una necesidad de seguir consumiéndola de forma repetida. Desde el Plan Municipal sobre Drogas se propone una lectura detallada de los contenidos que ayudarán a disfrutar de la fiesta y a reducir las posibles consecuencias adversas.

Información:

Subdirección de Cohesión y Convivencia Ciudadana de la FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: serviciosciudadana@femp.es





Foto: Luis Vega

“Si yo hubiese sido política me hubieran ajusticiado como a Mariana Pineda”

Hija de cantaor y bailaora, sobrina de guitarristas y cantaores... ¿en algún momento pensó en dedicarse a algo que no fuera el arte flamenco?

Sí, como todos los niños. Jugaba a los médicos, jugaba a las oficinas, a ser frutera...pero mi manera de celebrar mis cumpleaños, los bautizos, las comuniones, las reuniones familiares, las bodas, era cantando y bailando flamenco, es decir, era lo que más me gustaba y como mejor me lo pasaba desde niña.

La UNESCO ha declarado el flamenco “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” ¿Cómo se valora este reconocimiento desde su entorno?

Supongo que ahora estamos un poco más protegidos, pero no deja de resultarme un poco triste que tengamos que etiquetar algo que debería de llegar grandioso a cualquier parte de manera natural, pero por supuesto estamos de enhorabuena.

¿Se esperan repercusiones que impulsen el flamenco dentro y fuera de España?

Se supone que éste es uno de los puntos importantes que se ha tenido en cuenta a la hora de plantear este reconocimiento, veremos a ver si es verdad, ojalá... Aunque ya en su momento Carmen Amaya protagonizó uno de los mayores acontecimientos artísticos de la historia de la música en Nueva York con un lleno absoluto.

¿El flamenco evoluciona en sus formas o manifestaciones? ¿Qué tiene su flamenco que no tenga el de su padre o el de “la Niña de los Peines”, por ejemplo?

Empezaré respondiendo la segunda con una pregunta ¿Que tiene el flamenco de mi padre o de Pastora que no tiene el mío? Y por supuesto el flamenco evoluciona y se mueve con los tiempos, porque sino sería inerte, y el flamenco es algo muy vivo.

Usted ha adaptado a los sonos y al sentir flamenco canciones tan tristes y románticas como “Ne me quitte pas” ¿Hay géneros

musicales especialmente dotados para adaptarse al flamenco o ser interpretados por un cantaor o recreados por guitarristas o bailaores?

Creo que la música no tiene fronteras y que todo está hecho desde el respeto, y, partiendo de una base tan clara, se pueden hacer cosas que nos llenen.

Su calendario de actuaciones de 2010 finaliza en Turquía, y el de 2011 tiene previstas actuaciones en Londres, Viena, Bruselas, ciudades de Holanda y hasta en Helsinki ¿Cómo se acercan al flamenco públicos tan culturalmente distintos?

Insisto en que la música es universal y no entiende de nacionalidades ni de colores, si hay algo que te emociona es suficiente, seas de donde seas.

Puestos a imaginar, en el sur o en el norte, imagínese que es Alcaldesa, ¿cómo le gustaría que fueran su pueblo o su ciudad y su corporación?

Si yo hubiese sido política me hubieran ajusticiado como a Mariana Pineda o quemado como a Juana de Arco, seguro!!! Me considero una gran luchadora ★

Estrella Morente Carbonell (Las Gavias, Granada, 1981) es hija del maestro Enrique Morente y de la bailaora Aurora Carbonell, sobrina de Antonio y José Carbonell, cantaor y guitarrista, respectivamente, y nieta del guitarrista Montosita. A los seis años ya cantó a la guitarra del maestro Sabicas, y con 16 debutó en la gala de presentación de los Campeonatos de Esquí de Sierra Nevada. Su voz se ha sentido en otros actos, como el hermanamiento entre Granada y Friburgo, numerosos festivales, e incluso en las Bandas sonoras de varias películas y en escenarios nacionales e internacionales, en solitario y junto a otras prestigiosas estrellas del flamenco. Premio Ondas a la mejor canción flamenca y candidata a los Grammy Latino y a los Premios Amigo, Estrella Morente cuenta en su discografía con “Calle del Aire”, “Mi cante y un poema”, “Mujeres” y una reciente “Antología”.